Viernes 8 de Junio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,474

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 10 cents. »
Id. atrasado. . . . 0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viérnes. Santos Salustiano y Medardo.
San Salustiano, confesor en Cerdeña.
San Medardo, obispo en Noyon, cuya vida y preciosa muerte acreditan sus gloriosos milagros.
San Maximino, primer obispo de Aix, en la misma ciudad, tenido por uno de los discípulos del Señor.
San Severino, obispo de Setempeda, hoy *San Severino*, en la marca de Ancona.
San Futorino, confesor en Camerino.
159 dias transcurridos, faltando 206 para fin de año.
Luna nueva (1.er dia).
Sale el sol á las 7 h. 8' y se pone á las 4 h. 52'.

Efemérides

1538—EJECUCION DE ALMAGRO.
El conquistador del Perú, Francisco Pizarro, hizo dar muerte de garrote á su rival y antiguo socio, Almagro, en una cárcel de la ciudad de Cuzco el 8 de Junio de 1538. Diego de Almagro fué el descubridor de Chile.

1776—PROPOSICION DE INDEPENDENCIA.
En sesion del Congreso de Filadelfia, Ricardo Enrique Lee, diputado por Virginia, hizo la proposicion de proclamar solemnemente la independencia de las colonias inglesas el 8 de Junio de 1776, mocion que fué apoyada por Juan Adams, diputado por Massachusetts.

EL SIGLO

No embrome, colega

Decia no hace mucho tiempo un distinguido publicista que si el actual redactor de *El Siglo* se dejase llevar de su temperamento irascible, armaria veinte peloteras por dia, y se pelearia con los vecinos, con la imprenta y con todo bicho viviente.

Segun aquel crítico solo la fuerza de voluntad y el dominio que tenemos sobre nosotros mismos, hace que parezcamos generalmente plácidos y tranquilos, cuando en realidad estamos ardiendo en ira y dados á los demonios.

Nos ocurre este recuerdo al leer *El Bien Público*, porque se nos figura que su editorial de ayer lleva el sello de la violencia que ha tenido que hacerse el escritor para no estallar en imprecaciones y dar á los diablos, al Gobierno con todos sus acólitos, con motivo del realizado nombramiento de D. Jacobo Varela para el cargo de Director de Instruccion Pública.—Una cosa que le hace perder el tino al irascible cofrade, es el pensar la cara de risa que habrá puesto el redactor de *El Siglo* al leer que el señor Varela ha sido nombrado y puesto en posesion de su empleo.

«¡Qué círculo tan afortunado!» exclama el asendereado *Bien Público*, mordiéndose los puños de rábia. «*El Siglo* aplaude y rie á carcajadas: los demás del círculo aplauden tambien y tambien á carcajadas rien (trasposicion se llama esta figura) apretándose bien la boca con sus pañuelos *impermeables* (¿serán de caouchouc?) para que sus carcajadas no sean oidas de muy lejos.»

¿Pero qué círculo será ese? ¡Pues! el círculo liberal! Un círculo muy grande, muy grande, que se extiende por todo el mundo *ed altri sitti*.

Bien se conoce que estamos de buen humor, ¿no es verdad, colega?—Así es, no lo negamos. El nombramiento de Varela ha sido una dedadita de miel que dulcifica en parte nuestras amarguras.

Pero por Dios, colega; el disgusto de usted no justifica la imprudente persistencia en sacar siempre como el Cristo la consabida exposicion-protesta de las 25,000 firmas. Ya hemos convenido en que la tal exposicion es completamente inofensiva. ¡Si lo que se pide en ella es el cumplimiento de la ley vigente de instruccion pública! Es como un puntal que se le pone á la ley para que esté mas firme.

¿De veras no ha despachado todavia el Gobierno ese documento?—Pues es un descuido inexcusable; y opinamos que el Director de Instruccion Pública debe procurar que la exposicion sea atendida cuanto antes.—La resolucion que procede es bien clara.—Es resolver que se pase una circular á los Inspectores Departamentales de Instruccion Pública previniéndoles que averigüen si en las Escuelas se da leccion de Catequística, y que cuiden de que en ninguna de ellas deje de darse.

Con esto desaparecerá de una vez ese fantasma con que *El Bien Público* nos está siempre haciendo el bú, por hacer algo.

Lo que es curioso de veras es el afirmar con aire muy grave que el nombramiento del señor Varela ha sido un bofeton dado en la mejilla á todo lo mas distinguido y respetable de la sociedad de Montevideo.—Aquí ya perdió los estribos *El Bien Público*.—La imprudente frase es de aquellas que despues que pasa una noche por medio se desearia no haber escrito. ¡Lo mas distinguido y respetable de la sociedad uruguaya! ¡Qué equivocado está *El Bien Público* si cree que le pertenece! Lo mas distinguido y respetable de esta sociedad vé con satisfaccion que al frente de la Instruccion esté un ciudadano tambien respetable y distinguido, cuya moralidad es intachable y cuya aptitud y celo están ya probados y aquilatados.

Si por ventura ese nombramiento lo ha sentido *El Bien Público* como un bofeton, no por eso crea que le ha dolido del mismo modo á la sociedad Uruguaya.—Esta sociedad dirá como el Rey de marras: «ahí me las dén todas.»

No se inquiete *El Bien Público* por la dignidad del Sr. Varela.—El no necesita tutores en este punto.—Esté seguro el colega de que su dignidad queda en buen lugar.—¿Acaso el señor Varela ha solicitado su reposicion en el cargo que desempeñaba?—Nó; se le ha buscado.—¿No es esta ya una satisfaccion?

Segun el colega, el Sr. Varela nada significa personalmente.—Mas abajo dice que simboliza una porcion de cosas.—El colega vuelve á perder los estribos y se contradice.

Rectifiquemos.—El Sr. Varela significa algo: significa mucho—Significa la conservacion de la Ley vigente de Instruccion Pública: significa la continuacion de la obra de José Pedro Varela: significa el progreso de la educacion y la garantía de las reformas hechas en ella.

Eso significa, eso simboliza el nombramiento del Sr. Varela: por eso *El Siglo* lo aplaude: por eso lo vé con satisfaccion esta sociedad en su gran mayoría: por eso desespera á *El Bien Público*.

Déjese este de niñerías: déjese de ver visiones, suponiendo que el círculo liberal quiere sacar las castañas del fuego por la mano del gato. ¿Quién es aquí el gato? ¿Será el Gobierno, que ha nombrado al Sr. Varela?—¿Donde ó cuando ha visto el *Bien Público* en nosotros el maquiavelismo de los que cuando esperan algo del Gobierno hacen la vista gorda sobre cosas que en otro caso censurarian?

Nunca dejamos pasar calculadamente sin censura los actos oficiales que nos parecen censurables. El Gobierno ha nombrado á Varela y en eso le aplaudimos: ¿pero cree el *Bien Público* que por eso nos vamos á hacer gubernistas?

No por cierto: porque si bien es muy importante que la instruccion pública esté bien dirigida, no lo son menos otras cosas que hasta ahora no marchan por buen camino.

Las tretas maquiavélicas no son de nuestro gusto.—Despues de todo, creemos que la sinceridad y la lealtad son las que al fin dan mejores resultados.

Nosotros, en el lugar de *El Bien Público*, no hubiéramos patrocinado la exposicion de las 25,000 firmas ni hecho tanta algaraca con ella.—¿Sabeis por qué?—Porque los que la redactaron no se atrevieron á ser sinceros.—Querian atacar la Ley de Instruccion vigente, y la apuntalaron.

Tambien es verdad que si los autores de la exposicion hubieran dicho lo que en realidad deseaban alcanzar, no hubieran reunido las 25,000 firmas ni muchas menos, por mas que hubieran cabildeado.

Revista de los diarios de anoche

La España

Quizá por primera vez, (dice) estamos hoy de acuerdo en algo con la gaceta oficial, y nos vemos obligados, para ser justos é imparciales, á calificar de justa y acertada una medida del Gobierno.

Nos referimos al nombramiento del señor don Jacobo Varela para Inspector Nacional de Instruccion Pública.

Este nombramiento, ó si se quiere hablar con mas propiedad, esta reposicion, tiene la rara ventaja de ser aplaudida calurosamente por el colega oficial, y aplaudida al mismo tiempo por la prensa independiente y opositora, y lo que es mas significativo todavia y demuestra que el nombramiento del Sr. Varela ha merecido la aceptacion popular, es que el órgano ultramontano lo combate con toda la rudeza de su ira clerical.

Tiene pues el Gobierno, para juzgar del efecto que ha producido su medida de poner otra vez la instruccion pública en manos del señor Varela, de un lado la aprobacion del público y la prensa, del otro, la irritada excomunion del colega ultramontano.

Estas dos encontradas opiniones pueden servir de barómetro al Gobierno para conocer que esta vez ha sido una de las pocas veces que está en lo cierto, y pueden servir al mismo tiempo á la gaceta oficial de satisfaccion y para poder decir que al aprobar el nombramiento del señor Varela, no ha tenido que aplaudir como de costumbre arbitrariedades y desatinos, sino una medida acertada y digna de la aprobacion popular.

En cuanto á nosotros, (agrega) lejos de hacérsenos duro el tener que aplaudir un acto gubernativo, sentimos un verdadero placer al poder desmentir á los que nos acusan de opositores sistemáticos y aprovechamos la ocasion para demostrar que la justicia y la imparcialidad han sido y serán siempre nuestros guias.

—

Vé con satisfaccion que *El Siglo* y *La Razon* estén á su lado en la cuestion de la Escuela de Artes y Oficios.

Tan importante cree esta cuestion, tales pueden ser en concepto del colega los bienes que puede producir una escuela de Artes y Oficios en el buen sentido de la palabra y tantos los males que pueden resultar para todos de la aplicacion del insensato principio socialista de los *talleres nacionales*, que no duda que la prensa no abandonará la benéfica propaganda emprendida hasta hacer comprender á los que todo lo pueden, el error en que están, y el mal rumbo que se imprime á la marcha de la Escuela de Artes y Oficios y cómo se aparta á tan simpática y útil institucion del fin para que fué creada, y el mal fin que la espera por el sendero por donde la malicia ó la ignorancia la encaminan.

—

Reproduce un artículo del periódico *Los Dos Mundos* respecto á una federacion hispano-americana referente á ciencias, letras, industria y arte, y en que se dá cuenta del nombramiento de la Comision de la misma.

El colega celebra ese movimiento que tiende á estrechar los lazos de íntima amistad que ya ligan á españoles y americanos, y felicita calurosamente al argentino Héctor Varela, que tanto empeño ha puesto para que su idea obtenga el éxito que deben anhelar cuantos sienten en sus venas sangre española y hablan la lengua de Cervantes, de Lope y de Moreto.

La Tribuna Popular

Entra en algunas apreciaciones respecto de la evolucion política que se viene anunciando, deduciendo de ellas que no cree posible se arribe á la combinacion proyectada, pero que efectuada bajo las condiciones requeridas, seria la salvacion del país.

—

Combate las ideas emitidas por *El Bien Público* quien trata de inconstitucional la nota con que la Comision de Instruccion Pública del pueblo de Tacuarembó contestó á la pretension del Cura para que se obligará á los niños de las escuelas á concurrir á la procesion del Corpus.

El colega opina que la referida nota es un documento que le hace honor á la Comision de Tacuarembó y que lejos de violar ninguna disposicion de nuestra Constitucion, se encuadra perfectamente en sus disposiciones, que deben observarse en su conjunto.

El que un artículo diga que hay una religion en el Estado, no quiere decir que por esto se viole el otro artículo que establece y garante la libertad de conciencia y de cultos, como quieren sofísticamente entenderlo los sectarios del romanismo católico.

Es por esto que aplaude el proceder de la Comision de Tacuarembó negando al Cura la pretension de que se obligara á las escuelas de niños á asistir en corporacion á esas procesiones que la secta romana ha tomado del paganismo y que lleva el acompañamiento de ídolos como los del antiguo Olimpo de Júpiter y compañía.

El Ferro-carril

Contiene varios sueltos, dos de ellos fúnebres, inspirados por el fallecimiento de Sor Maria Agustina (Mercedes Maza) y de la señora Gabriela Saraví de Nava.

Otro versa sobre las gestiones que se practican para erigir en parroquia la capilla de San Ramon (Canelones); el 4.° se refiere á mejoras en el servicio de la «Mala Real Italiana», y el 5.° dá cuenta de la donacion de un valioso cuadro hecha por el Sr. Ministro de Gobierno.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

15 de Mayo de 1883.

Están próximas á terminar las tareas parlamentarias en el Congreso portugués. Con el viaje de los reyes al vecino reino quedan aplazadas las sesiones de ambos cuerpos colegisladores procediéndose á su clausura hasta el mes de Junio, en que tendrá lugar la reapertura para concluir definitivamente la discusion y aprobacion del presupuesto general del Estado.

Es por este motivo que en la Cámara de Diputados se van discutiendo proyectos de menos importancia, y haciéndose alguna que otra interpelacion sobre incidentes que el Gobierno resuelve fácilmente toda vez que se halla ya aligerado del peso de ciertos problemas que le embarazaban la gobernacion del Estado.

Ayer concluyó un debate que ocupó la atencion de la Cámara durante dos dias.

El diputado republicano Sr. Arriaga, habia anunciado una interpelacion al Ministro del Reino, acerca de la prohibicion de un *meeting* republicano, en el que se iban á tratar las cuestiones del Congo y del Nuncio Apostólico en esta Córte.

El aviso del *meeting*, que, segun la ley, debió ser dirigido al Gobierno con 24 horas de anticipacion...

[El aviso del *meeting*, que, segun la ley, debió ser dirigido al Gobierno con 24 horas de] verdadero monopolio que hace tanto tiempo viene ejerciendo en nuestro país, con grave detrimento de la riqueza nacional y del bienestar comun, se dispone la pérfida Albion á transigir en algunas de sus exigencias para que Portugal permanezca en su letargo y continúe acariciando la rubicunda melena de su leopardo. Pero se engaña. Conocemos su maquiavelismo y difícilmente caeremos en la red.

La geografía y las condiciones étnicas no son palabras vanas, y sin la absorcion de nacionalidades pueden llevarse á cabo alianzas que garanticen los derechos respectivos de cada cual, sin cercenar la libertad de cualquiera de los aliados.

Como nacion pequeña, celosa de su independencia, Portugal necesita de amigos con quienes pueda auxiliarse mútua y lealmente en los progresos de la civilizacion, patrimonio que no es solo de una nacion sino de todas.

De España puede decirse que en poco tiempo ha renacido de sus propias cenizas.

La reorganizacion de la hacienda y el ejército nos ha asombrado con mas razon á nosotros que somos sus vecinos y hemos visto de cerca su crecimiento, que á cualesquiera otros que la han visto progresar de lejos.

El tacto con que últimamente ha procedido, significa garantía y seguridad para cualquier país que realice con ella pactos ó convenios.

Si España y Portugal viniesen por un pacto de alianza á un acuerdo comun, culpa seria de Inglaterra, que en su extrema ambicion no habia sabido conservar cual debia la mina que desde tiempo inmemorial viene explotando sin que hasta ahora haya podido llegar á su agotamiento.

Por fin, parece que la partida del Rey para la Córte de España será decididamente el dia 22 del actual.

En Madrid se están preparando grandes fiestas.

El que esto escribe acompañará á los egregios viajeros en el tren real y tendrá el gusto de dar cuenta al *Siglo* de lo que ocurra durante la permanencia de D. Luis I en la Capital de España.

La coronacion del poeta Zorrilla es un hecho. Los periodistas granadinos se ocupan en organizar la fiesta en que esta coronacion ha de verificarse. Quieren que sea digna del gran poeta en cuyo honor se hace.

La ceremonia se efectuará en el llamado *patio redondo*, del palacio de Cárlos V, contiguo al alcázar árabe.

Su pavimento se alfombrará de rosas, y sus 23 gruesas columnas dóricas se empavesarán de flores y laureles. La galería que corre entre ellas y las pilastras, sobre las cuales descansa sólida bóveda circular, deja espacio para las distintas corporaciones literarias y oficiales y para la prensa de Madrid y provincias.

Se pretende que cada provincia envie un representante especial, que sea poeta premiado en certámen, constituyendo así una especie de diputacion poética.

Es posible que asistan poetas marroquíes.

Además se invitará á la grandeza y en especial á los descendientes de aquellos héroes de la Reconquista, cantados por Zorrilla y de los apellidos que presenta en sus leyendas y poesías.

Una persona distinguida entregará á Zorrilla la corona de laurel.

Han sido designados para redactar el proyecto de bases de una Federacion Hispano-Americana, científico-literaria, artística é industrial, los señores Varela, Solís, Unquera, Balmaseda, Tello y Pando.

Ayer se reunieron estos señores en casa del primero, concluyendo el proyecto que se ha de someter dentro de pocos dias á la aprobacion de personas distinguidas de España y Estados Americanos.

La política española está pasando ahora por una situacion de fuerza.

La batalla por el Ministerio es formidable.

Conservadores é izquierdistas asaltan con denuedo y gran estrépito las trincheras ministeriales, en las que Sagasta y Romero Giron están resueltos á perecer antes que rendirse.

El público, de estas batallas está contentísimo; la prensa madrileña se halla en su elemento dando cuenta del combate; hay muchos empleados que temen y muchos cesantes y aspirantes que esperan.... y nada mas.

Quiere decir que no habrá nada mas, sino que acaso Sagasta y Romero Giron morirán en las trincheras ó se conservarán en ellas, que los empleados verán realizarse sus temores ó los cesantes verán conseguidas sus esperanzas; que el público saldrá con la cabeza caliente y los piés frios, y la prensa pondrá de todos modos en las nubes la elocuencia de los pro-hombres y las virtudes y excelencias del constitucionalismo.

Lo cual quiere decir á su vez que el pueblo soberano se quedará como estaba.

Y que se repetirá con circunstancias análogas lo de la causa de Monasterio, lo del Ayuntamiento y todo lo que hoy sirve de ataque á los ataques de los aspirantes á ministros.

Vaya si volverá todo eso! Volverá como la partida de la Porra, las transferencias de Apóstol, las sesiones sabatinas y lo demás que ahora no se recuerda.

Respecto á Francia diré, que Mr. Waddington debe haber salido ya para Moscow y el general Pettie y la mision francesa encargada de acompañar al Embajador, saldrán el domingo ó el lúnes próximo.

Se han comprado al general Mac-Mahon dos coches de gala de los que se servia durante su presidencia, y pedido prestado otro al señor Grevy, para que Mr. Waddington haga buen papel en las fiestas.

Este llevará á un cochero que ha sido del príncipe Napoleon y á varios lacayos con libreas de los colores y con las armas del señor Waddington.

¿Qué dirán los periódicos radicales al saber que el Sr. Waddington tiene armas y que vá á presentarse en Moscow como si fuera alto dignatario del antiguo régimen? El Embajador de una República debia dar ejemplo de modestia y austeridad.

El jurado de las Bocas del Ródano tendrá que entender en un delito de falsificacion de billetes del Banco de Francia.

Se trata de una banda de falsificadores organizada, cuyo cuartel general estaba en España.

Se calcula en algunos centenares de miles de francos el perjuicio causado al Banco de Francia.

Dice un periódico que se trata de sustituir los cañones de seda, y entre otros comentarios dice:

La seda, á pesar de su delicada apariencia, tiene, á igualdad de diámetro, una tenacidad mayor que el acero mejor templado, con la ventaja de presentar mayor elasticidad.

Los cañones que resultan, formando con máquinas apropiadas apretadísimo carreto de hilos de seda de un espesor proporcionado á la potencia balística que se quiere obtener, son, pues, tan resistentes y tenaces como los de acero, y como la seda es sustancia mala conductora del calor, resulta que la pieza puede hacer muchos disparos seguidos sin calentarse.

Otra ventaja inmensa que para la artillería ofrece la invencion, es lo fácil, cómodo y barato que resultará el arrastre y manejo de las piezas de artillería. Como el hilo elemental de seda pesa á razon de un gramo por kilómetro, resulta á pesar de la gran compresion á que dicha seda se sujeta, que los cañones así fabricados pesan como la cuarta parte de los de acero de igual calibre.

En el tribunal del Sena de Paris va á verse una causa por todo extremo original y curiosa.

Entre los aficionados á las subastas de la calle Druot se encuentra un Sr. D.... que padece de un *tic* nervioso que le obliga á inclinar la cabeza á cada instante.

Hace pocos dias se subastaba una chuchería en mil doscientos francos. El comisario, viendo el movimiento de cabeza de Mr. D..... creyó que aceptaba la puja y la aumentó inmediatamente. Como M. D.... continuaba inclinando la cabeza, fué subiendo la puja hasta que el objeto que valdria unos ciento cincuenta francos le fué adjudicado en seis mil quinientos.

Excusado es decir que la cabeza de Mr. D... cesó en su movimiento así que le fueron á entregar el objeto y que empezó á moverla de un lado para otro haciendo signos negativos.

El comisario reclamó el precio de la venta, pero Mr. D.... se cerró á la banda diciendo que él no habia comprado nada, que nada debia, y que si su *tic* nervioso habia engañado al comisario, suya y no de él era la culpa.

De aquí un proceso curioso.

En Italia los periódicos avanzados están muy sentidos porque el príncipe imperial de Alemania, que ha viajado por Italia, se ha negado á ir á visitar á Humberto.

Esto confirma lo que hemos dicho acerca de la posicion desairada que ocupa Italia en la triple alianza y del poco caso que de ella hace el príncipe de Bismark.

Segun el *Standard*, el canciller aleman vuelve á estar enfermo; y asegura que no puede cerrar la boca, porque experimenta gran dolor cuando los dientes se tocan; así es que habla con suma dificultad. Se le ha aconsejado que cuide mucho de su salud.

En los círculos parlamentarios se comentan las duras frases empleadas por Bismarck para calificar la última votacion del Reichstag.

Dice que el nuevo ministro de la Guerra es un cochero parlamentario que lleva las riendas demasiado tirantes.

La actitud del Ministro de Hacienda prusiano Mr. Scholtz, ha producido casi completa ruptura entre él y el canciller. Dice este que la última votacion debe haber convencido al Emperador de que es imposible llevar á cabo reformas sociales mientras dure el actual Reichstag.

No es muy tranquilizadora, que digamos, para el predominio y los intereses de la soberbia Inglaterra, la situacion que el fenianismo la ha creado, combatiendo rudamente y sin descanso su poder dentro y fuera de la metrópoli.

Los fenianos, cuyos fines tienden á la constitucion de un gobierno nacional y republicano en Irlanda, se conciertan con la *Land ligue* que bajo la direccion de Parnell, limita por el momento sus esfuerzos á la emancipacion de los trabajadores agrícolas.

El lenguaje de los diarios irlandeses del nuevo mundo, los estímulos con que, del otro lado del Atlántico, se anima toda tentativa para aterrorizar á la Gran Bretaña, indica que la «Liga Nacional irlandesa de América»—que es el título oficial de la asociacion convocadora del Congreso de Filadelfia,—no repudia los procedimientos de los invencibles y otras sociedades secretas que luchan por medio del asesinato y la destruccion.

En la guerra sin cuartel que ha declarado á la raza anglo-sajona, la Liga irlandesa de América recurre á procedimientos que recuerdan los de la agitacion anti-semítica empleados contra los israelitas en Alemania. Penetrados de que su riqueza es la causa principal de la fuerza de la Gran Bretaña, esperan los irlandeses dar á sus enemigos los golpes mas terribles atacándolos en su produccion. Para lo cual declaran á Inglaterra en estado de bloqueo económico, y prohiben á sus compatriotas usar de los productos de la industria inglesa, ó hacerse intermediarios del negocio británico.

Pero no es esto, en verdad, y los que así opinan van fundados, lo que puede hacer fruncir el ceño á los ingleses. De tan numerosos mercados disponen en el mundo, y tan exclusivos son en ellos, que bien se pueden pasar sin la clientela de algunos millones de irlandeses que, por otra parte, son consumidores medianos; ni de creer es tampoco que los promovedores de esa especie de entredicho lleguen ellos mismos á forjarse ilusiones grandes sobre la eficacia de las prohibiciones concebidas.

Lo que verdaderamente es sério, lo que debe hacer reflexionar á los hombres británicos de Estado, es la organizacion dada á la «Liga irlandesa de América» que disciplina la accion del partido en la extension del territorio de los Estados-Unidos y del Canadá.

Mientras el tribunal de Assises de Dublin juzga á los *Invencibles* que fueron autores del asesinato de Pœnix-Park, el juez instructor de la capital de Irlanda, ha abierto un minucioso sumario sobre los hechos y dichos de otra asociacion que se titula de los *Vigilantes*.

La policía ha sido puesta sobre la pista de esta asociacion, por las revelaciones de un individuo preso el año pasado en el momento en que, acompañado de otro, atacaba á los agentes de policía.

Mediante dichas revelaciones, ha podido descubrir el lugar en que se reunian los *Vigilantes*, y proceder á la prision de muchos de ellos.

El fin de la asociacion de los *Vigilantes* era echar á los ingleses y constituir la república irlandesa.

Parece que existian lazos entre las dos asociaciones de *Invencibles* y *Vigilantes*, pero solo los jefes de ambas, saben á qué atenerse en este punto, pues los simples afiliados ejecutan las órdenes que reciben de los jefes sin saber de dónde proceden.

C. Jardim.

Correspondencia de Castelar

LUIS VEUILLOT

El Concilio de Trento.—El Concilio Vaticano y su ritual.—Organizacion absolutista de sus deliberaciones.—Luis Veuillot y su influencia en el Concilio.—Los orígenes de Veuillot y su carácter.—Ignacio de Loyola, su origen, su ignorancia y su aprendizaje de las humanidades.—Luis Veuillot paralelado con Loyola.—Calumnias, injurias y diatribas de Veuillot contra sus enemigos.—Análisis de su obra.

Madrid, Abril 30 de 1883.

(Conclusion)

Ya que ha venido tal ejemplo á mi pluma, permitidme que lo aproveche para explicar las causas del estrago hecho, tanto por Veuillot como Loyola respectivamente y con desiguales medios á la religion de nuestros padres.

Pocos hombres se habrán empleado en una obra tan análoga, aunque con facultades bien diversas.

Ignacio era un organizador, que construia gigantesca milicia para muchos siglos, mientras Veuillot era un folletinista que trazaba sus ideas en las ligeras ondulaciones del aire. Mas la ignorancia de uno y otro explica que aquel fundara el absolutismo pontificio y este lo condujese á la divinacion.

Tomad paciencia para evocar los estudios del santo y vereis cómo se parecen á los estudios del folletinista.

Llegado Ignacio á Barcelona, tras su peregrinacion á Jerusalen, conoció que á su edad, y en sus achaques, solamente podia consagrarse á un combate de todo en todo espiritual, y esgrimiendo como armas las ideas. El Renacimiento estaba saturado de ciencias; y él no tenia ninguna. La Reforma suscitaba todos los problemas teológicos; y él no sabia jota de la Suma. Por no tener conocimientos de ningun género, ignoraba en su triste desnudez intelectual hasta la lengua del mundo eclesiástico, al cual queria pertenecer; ignoraba hasta la lengua latina, y tenia ya entonces, por 1524, cuando le asaltaron estos pensamientos y fijó su vocacion, treinta y tres años.

Empresa difícil aprender á tal edad los primeros y mas sencillos rudimentos de la ilustracion y de la cultura, los diptongos, las declinaciones, la lengua del misal y del breviario, para combatir con aquellos titanes de la Reforma, criados en las grandes universidades de Alemania, Francia é Italia, instruidos en las ciencias divinas y humanas, sabedores del griego y del hebreo, maestros en el arte de hablar y escribir latin, comentaristas del Evangelio y de la Biblia, teólogos de primera magnitud, pensadores extraordinarios quienes habian removido desde los abismos del cielo hasta los abismos del pensamiento y llevado sobre sus vastas frentes las ciencias divinas y humanas de sus creadores tiempos.

Luchar el pobre hidalgo de gotera, soldado de aficion, capitan de imperiales tercios, apenas leido en alguna que otra vida mas ó menos falsa de santos litúrgicos y de caballeros andantes, luchar con Lutero, criado en sabio monasterio y catedrático de recien fundada universidad; con Melanchton, la teología hecha hombre; con Erasmo, el representante de las humanas letras; con Calvino, el comentador de las letras divinas, ¡cuán desvariado propósito!

Y sin embargo se puso á la mitad de su vida Ignacio en el aprendizaje de las primeras letras y procedió como si tuviera la edad y el carácter de un niño. Tomó por maestro de gramática á uno muy respetado en la ciudad conocido por cognómen de Ardebal. Una dama principal llamada D.ª Isabel Rosell acogió á Ignacio en su casa, procurándole así el vestido como el alimento necesario para cursar y seguir sus largos y dificilísimos estudios. Apenas puede comprenderse tal intento, que muestra cómo la virtud culminante de Loyola era la fuerza de voluntad.

¡Cuántos años necesita el hombre para obtener y allegar los rudimentos primeros de las letras! ¡Cómo, allá en la infancia feliz, aprende indeliberadamente, sin voluntad, sin conciencia, por el instinto y la intuicion, aquellas nociones difíciles de razonar, y que por los oidos entran y sin dificultad se articulan, á manera del cántico, por las avecillas en sus nidos entonado, remedando los arpegios y gorgeos de sus madres!

Pero aprender toda esa cantidad de ideas primeras, múltiples y difíciles, como el lenguaje; pero alcanzarlas como se alcanza en la niñez el lenguaje mismo, por instinto; aprender todo eso cuando la intuicion se deprime y la razon se madura y de cada hecho queremos saber el motivo y de cada idea el fundamento y de cada sistema la explicacion ó la série; dá indudablemente á las primeras letras, propinada en los maduros años, cierto parecido con el pecho de la nodriza y la leche de la niñez repugnantes al estómago cuando ha digerido mas fuertes y sustanciosos alimentos.

Para la voluntad de Ignacio no habia obstáculos. Ni lo desabrido del trabajo, ni lo inexplicable de las primeras nociones, ni el enmarañamiento de múltiples reglas, ni la necesidad de aprender como de coro y recitar como de corrido tantas cosas inútiles y baladíes, fueron parte á detener su voluntad y contrastar sus propósitos.

Nada podia espantar á quien se arriesgaba resueltamente á todo. Pero la naturaleza, difícil de contrariar, hacia plenamente su oficio, y le llevaba con frecuencia lejos, muy lejos del diccionario y de la gramática.

El que habia estudiado en su razon, de toda ciencia y de toda cultura y todo saber apartado, la naturaleza humana y sus inclinaciones fundamentales, llevándole en alas de increible inspiracion á meditar sobre los mayores misterios y á poner de bulto y relieve las mas abstrusas ideas, ¿cómo podia caer entonces en el trabajo de contar diptongos, conjugar verbos, adherir terminacion á las declinaciones, y pasar la vida en tantas futilezas contrarias de todo en todo á sus altísimos y soberanos pensamientos?

A decir verdad, no realizó esta empresa inverosímil sin grandes y repetidos esfuerzos, que bien pudiéramos llamar heróicos y milagrosos combates.

Apenas replegaba las ámplias alas de sus ideas para reducirlas á cosa tan estrecha como los problemas gramaticales, surgia de suyo cualquier meditacion que le trasportaba trasfigurado á las mas altas cimas de lo ideal, muy lejos por ende, muy lejos de sus prosáicos estudios. Tantos asaltos traian por necesidad á su trabajo todo género de obstáculos impidiéndole así el aprender cosas nuevas como el conservar las aprendidas con tantas dificultades.

Poníase, por ejemplo, á deletrear la primera declinacion, y cuando la tenia en labios y entre dientes, aparecíanseles ó bien los problemas relativos á la gracia ó bien los problemas relativos á la divinidad, divirtiéndole de aquellas cosas menores y deslumbrándole con su excesivo resplandor. Así no podia ejercitar ni la indispensable atencion para conocer lo no sabido, ni la memoria para guardar y conservar lo sabido. La misma grandeza de sus ideas ahuyentaba el pobre polvillo de ciencia que deseaba recojer y guardar en sus ténues alas para subir con mayor facilidad á mas altas y mas serenas cimas.

Ignacio no estaba, nó, á mal con aquellos pensamientos; lo estaba con su inoportunidad. Acostumbrado de antiguo á ver en todo, por causa de su maniqueismo profundo, la constante lucha del bien y del mal, tenia los asaltos mismos de aquellos divinos pensamientos y de aquellas abstrusas impalpables ideas por sugestiones y obras del demonio.

Una reflexion pone Rivadeneira en su mente, que sirve para mostrar sus cavilosidades y la gran variedad y confusion de sus numerosísimos escrúpulos.

Cuando iba el santo al rezo y cogia su rosario ó escuchaba el divino sacrificio de la misa; en los ejercicios de la confesion y de la penitencia tan saludables á su ánimo; en el sacramento mismo de la Eucaristía que derrama la sangre de Cristo por las venas del hombre; así al pié de la sagrada mesa como ante la hostia del angélico pan; entre ceremonias de suyo divinas y sobrenaturales, no sentia, nó, aquellas visitas del Espíritu Santo, no experimentaba, nó, aquellas delicias del deliquio; no veia, nó, la gloria materialmente; y cuando trataba de hacerse niño para convertirse mañana en verdadero hombre y amar á Dios por Dios mismo, importunábanle sus altos pensamientos y le distraian y apartaban de su saludable ocupacion.

No es mucho, pues, que hallándose con frecuencia en tal estado exclamára, como dice su biógrafo, en las siguientes frases:

«Ya te entiendo, Satanás, ya te entiendo; estos son tus ardides y engaños, que traen apariencia de luz resplandeciente y son oscuridad y tinieblas. Pues espera, yo te dejaré burlado.»

Como siempre que le asaltaban grandes enfermedades del alma ocurríanselo remedios bien extraños.

En esta clase de angustias engendradas por el combate tristísimo empeñado entre las últimas y mas altas ideas de la mente y las primeras y mas humildes letras del alfabeto, sugirióle su exaltada imaginacion, metida en tantos aprietos, un bien extraño recurso, que prueba por igual así la fecundidad de su inventiva como la originalidad de sus procedimientos.

Llamó á su maestro para tratar de todo aquello á la Iglesia de Santa María, tan conocida y frecuentada en Barcelona. Y como si fuera un confesor suyo echósele Ignacio á los piés y contóle con vehemencia, en frases entrecortadas por congojas y sollozos, todas sus angustias. En su sentir el demonio iba urdiendo alrededor suyo sigilosa tela para cogerlo y captarlo como pudiera coger y captar una mosca.

El demonio le ponia delante de los ojos toda suerte de sombras para que no leyese las conjugaciones y no se industriase de ningun modo en la lengua eclesiástica. El demonio le impedia ir á las lecciones y le llamaba con repetidos reclamos á pensamientos altísimos, sugestion de su redomada perfidia y de su terrible malicia. A virtud de tal conviccion prometíale no descansar en dos años hasta saber perfectamente su latin. Y conjurábale, á su vez, para que no le perdonase falta ni hiciese la vista gorda sobre ninguno de sus defectos, teniéndole por niño pequeño, necesitado, no solamente de lecciones, sino tambien de azotes.

Así le pedia que no diera de mano á las palmetas, á las disciplinas, á los cepos, á todos los castigos, antes los empleara en él con rigor, á fin de corregirlo y escarmentarlo, como pudiera corregir y escarmentar al mas pequeño y al mas principiante de todos sus discípulos. Y en cuanto dijo estas cosas pasáronsele todas las dudas y huyéronsele todos los escrúpulos.

Relato con tal amplitud el estado de ignorancia en que á su edad madura se hallaba Ignacio, para deducir la inevitable aplicacion á la vida é historia del mundo católico.

Escasísimo de ideas, creyó en el poder absoluto de la organizacion y de la fuerza. Así le sobrecogió aquel afan vehementísimo por fundar una milicia, en que la obediencia y el silencio, contrastando las espontaneidades íntimas del humano sér, opusieran el mayor obstáculo posible al exámen libre y al libre pensamiento, que acababan de abrirse y estallar en el seno de la Reforma.

Un general con espada muy tajante, seguido de un ejército con batallones muy disciplinados y numerosos en busca de ideas impalpables é invisibles á las cuales combatir y vencer, tal me parece á mí el buen penitente de Manresa, con su formidable instituto de maravillosa organizacion, opuesto cual resistencia tangible al espíritu y al ideal del nuevo culto.

Pues mucho de todo esto hay en el gran mantenedor contemporáneo de las ideas jesuíticas, en Luis Veuillot.

A sus años, despues de una juventud procelosa, no pudo adquirir la ciencia indispensable para dilucidar los problemas teológicos, y adquirió la pasion para defenderlos sin estudiarlos en esta centuria de las polémicas profundas y ardientes.

Un apóstol del siglo décimo tercio, como Francisco de Asís, aun podia cumplir su ministerio con cuatro cánticos armoniosos y cuatro parrafos elocuentes salidos del corazon y comunicados al pueblo; pero en el siglo décimo sexto se necesitaba mucha ciencia y mayor todavia se necesita en el siglo décimo nono para defender el catolicismo contra la heregía protestante y contra la razon emancipada, no bastando las inspiraciones sobrenaturales, muy propias para el arte, pero insuficientes para la ciencia, que necesita de las ideas adventicias aprendidas y asimiladas en el ánimo por la meditacion y por el estudio.

Así Veuillot no se metia para nada en sus titánicos encuentros con las ideas que ignoraba; y metíase con las personas débiles, de suyo siempre, y sujetas á faltas y achaques imposibles allá en la pura idealidad y frecuentes aquí en las tristes asperezas de lo positivo y de lo real.

Ningun libelista del mundo ha empleado la injuria y la calumnia como las empleara Veuillot, no solamente contra los liberales y los filósofos, contra los católicos que tuvieran la menor inclinacion á reconciliar el espíritu de la iglesia con el espíritu de la libertad.

Así Dupanloup, el gran obispo de Orleans; Montalembert, el gran orador parlamentario; Lacordaire, el gran orador sagrado; Gratry, el filósofo católico, se lamentaban á una de las heridas que abriera en todo los corazones y de los odios que provocara contra el Pontífice y contra el Pontificado.

Lo cierto es que pocos escritores han contribuido tanto á la reaccion ultramontana como Luis Veuillot y pocos han visto y tocado, á pesar de la brevedad de su vida, con tanta evidencia las conclusiones lógicas de sus ideas mostradas en el dogma de la Concepcion regateado por los verdaderos canonistas; en el principio de la Infalibilidad caido como un anatema sobre la Iglesia; en el Concilio Vaticano, interrumpido por una tempestad horrorosa; en la ruina del poder temporal de los Papas despojados de su corona terrestre ya; en el aislamiento de Roma, sin una potencia grande á su favor; en la necesidad de un retroceso iniciado por Leon XIII hácia la conciliacion y la paz.

Vuestro siempre affmo.

Emilio Castelar.

(La Nacion de Buenos Aires).

SECCION OFICIAL

Estado demostrativo

DEL MOVIMIENTO DE CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1883.

INGRESOS

Dia			
1—*A saldo*—Que pasa del mes de Abril			$ 9.514 71
2—*A Barraca del Estado*—Recibido el alquiler de Abril 1,033			» 40 00
5—*A Impuesto Urbano de I. Pública*—Recibido por cuenta del corriente mes 1,034	$ 796 08		
11—Idem idem idem 1,038	» 1.349 09		
18—Idem idem idem 1,039	» 1.159 58		
31—Por saldo idem idem. . . . 1,040	» 938 50	» 4.243 16	
7—*A Barraca de la Direccion General*—Recibido de D. Francisco Bionda, por los alquileres de los meses de Enero á Mayo inclusives del corriente año. . . . 1,035		» 25 00	
7—*A Internato Normal de Señoritas*—Recibido de la Sta. Rosa Rivas, de Tacuarembó, por la mensualidad de Abril, como alumna de dicho 1,036	$ 10 00		
19—Recibido de las Stas. Enriqueta Salguero y Leonor Ferreira, de San José, por las mensualidades de Abril, Mayo y Junio del corriente año, como alumnas de dicho, segun nota núm. 9,021 de la Direccion General.	» 35 00	» 45 00	
9—*Superior Gobierno*—Recibido de la Tesorería General del Estado para el pago del presupuesto escolar, correspondiente al mes de Abril último 1,037		» 25 000 00	
31—*A Impuesto rural de Instruccion Pública*—Recibido de la Oficina respectiva y por cuenta del corriente año. . . . 1011		» 122 60	
		$ 38.990 47	
31—*A descuento de 1 por ciento*—Por el efectuado sobre los pagos en el corriente mes	$ 247 61		
Menos el deducido por la Tesorería General del Estado en su entrega de . . . . $ 25.000	» 250 00	» 47 61	
		$ 39.038 08	

EGRESOS

2—*Por Tesorería de I. Pública de Maldonado*—Remitídole: en un recibo de D. Silvestre Umerez, por su haber del mes de Abril como maestro de la Escuela de 2.° grado número 3. 2004	$ 77 66		
11—En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente á Abril próximo pasado 2025	» 500 00		
24—En un recibo de D. Juan S. Viera, por su haber del mes de Mayo como Secretario-Tesorero de I. Primaria del mismo 2045	» 10 00	» 697 66	
2—*Por Tesorería de I. P. de Minas*—Remitídole: en un recibo de D. Santos Ruiz, á cuenta de sus haberes á devengar como Maestro de la Escuela de Barriga Negra 2,008	$ 35 00		
2—En un recibo de D. Domingo Punzaza, á cuenta de su haber á devengar como Maestro de la escuela rural de Molles 2,010	» 35 00		
11—En un giro postal para saldar el presupuesto de Abril último 2,026	» 300 00	» 370 00	
4—*Por Tesorería de I. P. de San José*—Remitídole: en un recibo de Don Orestes Araujo, por su haber del mes de Abril como Inspector de Escuelas de dicho 2,012	$ 83 33		
9—En un recibo del Inspector de Escuelas, para saldar el presupuesto de Abril último. 2,013	» 600 00	» 683 33	
		$ 1,660 99	
10—*Por Tesorería de I. P. de Cerro-Largo*—Remitídole: en un recibo de D. Juan B. de la Peña, á cuenta de sus haberes á devengar como Maestro de la Escuela de 2.° grado 2014	$ 70 00		
11—En un giro postal, para saldar el presupuesto de Abril último. . 2019	» 1,200 00	» 1,270 00	
11—*Por Tesorería de I. P. de Rio Negro*—Remitido: en un giro postal, para saldar el presupuesto de Abril último 2016		» 400 00	
11—*Por Tesorería de I. P. de Tacuarembó*—Remitido en giro postal, para saldar el presupuesto de Abril último. . . . 2017		» 600 00	
11—*Por Tesorería de I. P. de Paysandú*—Remitídole: en un giro postal, para saldar el presupuesto de Abril último. . . . 2,18	$ 850 00		
16—En un recibo de D. L. B. Scheiner, por alquiler de su casa, por el mes de Abril último. 2035	» 20 00	» 870 00	
11—*Por Tesorería de I. P. de Florida*—Remitídole: en un giro postal, para saldar el presupuesto de Abril último. . . . 2020	$ 700 00		
11—En un recibo de D. Gabriel L. Silva, á cuenta de su haber de Abril, como Tesorero de I. Primaria del mismo.	» 10 00	» 710 00	
11—*Por Tesorería de I. P. de la Colonia*—Remitido: en un giro postal, para saldar el presupuesto del mes de Abril 2,021		» 700 00	
11—*Por Tesorería de I. P. de Soriano*—Remitido: en un giro postal, para saldar el presupuesto de Abril último. . . . 2,022		» 800 00	
11—*Por Tesorería de I. P. del Salto*—Remitido: en un giro postal, para saldar el presupuesto de Abril último 2,023		» 850 00	
11—*Por Tesorería de I. P. de Rocha*—Remitido: en un giro postal, para saldar el presupuesto de Abril último. . . . 2,024		» 460 00	
		$ 8.320 99	
11—*Por Tesorería de I. P. de Canelones*—Remitídole: en un giro postal, para saldar el presupuesto de Abril último 3,027	$ 1.900 00		
12—En un recibo de D.ª Juana S. Vidal, por el alquiler de su casa por Abril 2,029	» 19 00		
17—En un recibo de D. Domingo Montovani, por su haber de Mayo corriente, como Maestro de la Escuela rural núm. 15. . . . 2,040	» 35 00		
28—En un recibo de D. Raimundo Artecona, á cuenta de sus haberes á devengar, como Maestro de una Escuela rural 2,049	» 35 00	» 1.989 00	
7—*Por Tesorería de I. P. del Durazno*—Remitídole: en un giro postal, para saldar el presupuesto de Abril último. . . . 2039		» 460 00	
17—*Por Internato Normal de Señoritas*—Pagado segun comprobantes:			
2—Piñeyro y C.ª 2006	$ 33 82		
2—Emilio Ewert 2007	» 73 20		
4—Antonio Bauzá 2011	» 90 54		
10—Adriana E. Suarez 2015	» 88 73		
10—Pagado el Presupuesto correspondiente al mes de Abril último	» 470 73		
12—José Arechavaleta 2032	» 12 75		
13—Eugenia Vega 2034	» 26 00		
23—Jose Pareja 2050	» 14 00		
31—Antonio Bauzá 2051	» 163 45		
31—Emilio Ewert 2052	» 75 64	» 1.048 88	
2—*Por fletes, embalajes y gastos fuera de depósito*—Pagado á D. Fulgencio Lopez s/c 2,009	$ 98 30		
23—Id al mismo id. 2,046	» 215 78	$ 314.08	
Por depósito de útiles, textos y menajes—Pagado segun comprobantes:			
11—José A. Lopez 2,028	» 18 00		
12—Isidoro De-Maria 2,030	» 90 00		
12—Sociedad de Amigos. . . . 2,031	» 3 00		
13—Juan M. García. . . . 2,033	» 90 00		
15—Idem idem 2,032	» 132 25		
16—Enrique Lopez. . . . 2,038	» 404 50		
17—Rius y Becchi 2,041	» 300 60		
18—Juan M. García. . . . 2,042	» 42 50		
18—Id. id. 2,037	» 330 77		
19—Gandós y Royo 2,043	» 20 90		
19—Francisco Ibarra 2,044	» 8 00		
26—Juan M. García 2,047	» 325 21		
26—Id. id. por saldo 2,048	» 811 20	2.576 93	
9—*Por Direccion General de I. P.*—Pagado su presupuesto correspondiente al mes de Abril próximo pasado		» 1.809 38	
19—*Por presupuesto de I. P. de Montevideo*—Pagado el correspondiente al mes de Abril próximo pasado .		» 13.242 83	
31—*Por saldo* que pasa al mes de Junio.		» 9.276 49	
		$ 39.038 08	

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 31 de 1883.

Norberto Areta,
Tesorero General.

V.° B.°
BALLESTERO,
Inspector Nacional.

CÓPIA

Colonia, Junio 6 de 1883.

Al Sr. Director General de Correos, D. Manuel Suarez.

Pongo en conocimiento del señor Director que la correspondencia que debió recibirse con fecha 4 del corriente procedente de esa General y Rosario, se recibió en fecha 5, como tambien la que debia despacharse para los citados puntos en la misma fecha, se despacha hoy.

Así es que la correspondencia que debia recibirse hoy, se recibirá mañana, habiendo declarado el conductor de ella, que esta demora es á causa de estar los arroyos crecidos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Hipólito Tebot.

—

Direccion General de Correos.

Montevideo, Junio 7 de 1883.

Publíquese en el *Diario Oficial* y dése cópia á la prensa.

Suarez.

Administracion de Correos de Canelones.

Guadalupe, Junio 5 de 1883.

Sr. Director G. de Correos D. Manuel Suarez.

Comunico á Vd. que los Correos del Tala y San Ramon que debieron haber llegado á esta en el dia de ayer no han venido por causa de las crecientes de los arroyos, y que, debido al mismo obstáculo, ha salido hoy el correo á Santa Rosa que debió salir ayer.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado:—*Gabriel Rodriguez.* (Administrador).

—

Direccion General de Correos.

Montevideo, Junio 7 de 1883.

Publíquese.

Firmado:—*Suarez.*

—

Administracion de Correos.

Minas, Junio 4 de 1883.

Sr. Director General de Correos, D. Manuel Suarez.

Pongo en conocimiento de Vd. que la diligencia conductora del correo cuyo mayoral es don Máximo Montero, sale de esta Villa el 5 debiendo haber salido el 3, cuyo retardo fué por motivo de la gran creciente de los arroyos; y conduce ambos correos—el del tres y el del cinco.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*Francisco Ferrer.*

Direccion General de Correos.

Montevideo, Junio 7 de 1883.

Publíquese en el *Diario Oficial* y dése cópia á la prensa.

Firmado—*Suarez.*

EXTERIOR

Parlamento Brasilero

SESION DEL SENADO DEL 30 DE MAYO DE 1883

RESPUESTA AL DISCURSO DEL TRONO

(Traduccion de *El Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Conclusion)

El Sr. Correa demoró en pedir la palabra, para no impedir al noble Presidente del Consejo el ocupar la tribuna. Creyó S. E. deber retardar su respuesta. Vá, pues, á tomar en la consideracion que merece las observaciones hechas por el noble senador por Goyaz al proyecto de respuesta al discurso del trono.

Tres fueron los tópicos que merecieron la especial atencion del noble senador.

El primero versa sobre el primer periodo del discurso del trono y la respuesta dada por la Comision del Senado.

La Corona en este periodo se enunció así: «Congratúlome por la reunion de la Asamblea General Legislativa, seguro del concurso de vuestras luces y patriotismo para el desenvolvimiento de nuestras instituciones y progreso de la prosperidad nacional.»

Son palabras todas de benevolencia para la Asamblea General; los motivos por los cuales la Corona felicita la reunion de la Asamblea, son todos en su elogio. No hay en el primer tópico el pensamiento que el noble senador por Goyaz censuró. No era, pues, posible que la Asamblea dejase de agradecer esa congratulacion, por la confianza que tiene la Corona de que ella podrá mejorar la suerte de la nacion.

El segundo tópico tiene un alcance real.

En la respuesta á él, vió el noble senador oposicion de la Comision del Senado al Ministerio.

El discurso de la Corona enunció el pensamiento de localizar el elemento servil. La Comision vaciló en el sentido que debia dar á las palabras de este tópico. Creyó, como hizo, que no debia manifestar el asentimiento prévio del Senado á esa idea. A la Comision le pareció que el pensamiento enunciado es el que despues se enunció en el programa del ministerio actual. Lo que se quiere con eso es que los esclavos existentes no puedan salir de las provincias.

¿Qué significa esa localizacion, de modo que el esclavo de una provincia no pueda salir para otra? Significa, en el presente, la division del Estado en 20 circunscripciones de esclavos. Entonces por fuerza de la necesidad, cuando en unas desaparecieran los esclavos, existirian en el Brasil un territorio blanco y otro negro; mientras uno es tenido como la mancha negra, el otro es bendecido. ¿Cuál es el resultado práctico de esta medida? Lo contrario de lo que se pretende; cuando de una provincia desaparezcan los esclavos, será ella el depósito de los esclavos de las otras que para ella se irán. De esta suerte se decreta la extincion del elemento servil de un modo que la Comision no desea aconsejar al Senado.

Halla que es mal gravísimo dividir á los brasileros en la solucion de una cuestion que á todos debe pertenecer.

Su opinion, ya manifestada, es que la abolicion del elemento servil, como cuestion nacional, debe hacerse en todo el Imperio.

Entiende que para la resolucion de tan grave problema deben concurrir todos.

Recuerda entonces lo que sucedió en los Estados-Unidos de la América del Norte: los del Sud tenian esclavos y los del Norte no.

¿Qué significa ligar el esclavo al suelo? Importa una nueva institucion como la de los siervos de la gleba.

Nada adelantaba la cuestion el que de ella se ocupara la respuesta al discurso del trono.

Bastaba la duda en que estaba la Comision, para que no anticipara su juicio sobre el grave problema.

Esta cuestion debe encararse de frente y resolverse por la colectividad en ocasion oportuna.

Lo que se pretende es una ley general determinando que cada esclavo quede circunscripto al círculo en que se halla; y el esclavo de una provincia no pueda penetrar en otra so pena de quedar libre.

No comprende cómo el convertir una institucion general en parcial puede ser favorable.

La localizacion del elemento servil divide á los ciudadanos en relacion á la solucion del grave problema, así como queda dividido el suelo.

La cuestion del elemento social debe ser encarada ámpliamente y no debe resolverse como una cuestion de circunscripcion territorial, sino que debe desaparecer en todo el Imperio. La nacion que vió con satisfaccion que iba á libertarse al hijo de la mujer esclava, recibirá tambien con los brazos abiertos la ley de abolicion.

No es necesario venir á hacer una division tan singular y extraña como esa de provincias en la que jamás pensaron los autores de la Constitucion.

Cree haber justificado la Comision la manera cómo entendió que debia responder al tópico del discurso del trono relativamente al elemento servil.

Pasa á ocuparse del tercer tópico á que se refirió el noble Senador por Goyaz.

Casi podia la Comision dispensarse de justificar su proceder despues de lo dicho por el noble Senador por Goyaz.

Hechos como el de la provincia del Paraná han ocurrido ya, y muchos sin elevarse jamás á la altura del discurso del trono.

Para justificar medidas excesivas se presenta como alborotadora la Capital de una provincia pacífica.

Despues de varias consideraciones sobre lo que hizo el Gobierno, dice que está demostrado que las medidas tomadas en la ocasion, fueron innecesarias y precipitadas.

A aquellos mismos de quienes se dice fueron presos en flagrante delito, se manda poner en libertad á requerimiento del Gobierno. Los miembros de la Comision del Comercio alcanzan en la relacion el mas espléndido triunfo.

¿Quién es entonces el responsable por la perturbacion del órden público en el Paraná? ¿Dónde están los criminales? No le era posible á la Comision del Senado acompañar al Ministerio en la condenacion de la capital de la provincia del Paraná, porque ella no la merece.

La respuesta de la Cámara de los Sres. Diputados es tan significativa como la del Senado.

Aun cuando ella se encaprichara en ser agradable al Ministerio, en este punto no puede dejar de decir la verdad.

Observa que donde no existia fuerza de línea no hubo conflicto á causa de los impuestos provinciales: así sucedió en Pernambuco y en

Bahia. No quiere decir con eso que la fuerza pública fuera la causa del conflicto, nó; pero sí las órdenes impartidas. Recibió cartas y telegramas particulares, pero nada le consta respecto del armamento de que se ha hablado.

Pasa á historiar los acontecimientos del Paraná en ocasion de la ejecucion del impuesto sobre la renta, ocupándose detenidamente de la exoneracion del segundo suplente de juez municipal y del nombramiento del ciudadano Francisco do Rego y Rangel que ejercía el cargo de delegado de policía desde pocos dias atrás.

Entiendo que si hubiera habido la necesaria prudencia; si el noble Presidente del Consejo hubiera dejado abandonadas las reclamaciones que surgieron y las voces de la prensa cuando se discutia la ley del impuesto sobre la venta, y no se hubiera reservado para el fin, empleando energía cuando ya la ley estaba en ejecucion, nada habria sucedido.

En esta cuestion de impuestos provinciales, el Ministerio no puede justificarse. En Pernambuco, el noble Presidente del Consejo mandó por el telégrafo suspender la ley, escuchando las reclamaciones del comercio y dejando á la provincia sin medios para ocurrir á sus necesidades; en Bahia sucedió lo mismo, pero mientras el impuesto se suspendia en unos puntos, era cobrado en otros como en Caravellas.

En el Paraná se reclamó tambien contra ese impuesto sobre la renta como contrario á la prosperidad de la provincia, porque al paso que el negociante importador paga una vez, el vendedor paga dos veces, esto es, aquellos que no pueden mandar venir los géneros de fuera del país, quedan en condiciones menos ventajosas, pagando impuestos sobre impuestos.

Analiza el reglamento que contiene artículos vejatorios.

Dice que las reclamaciones hechas no carecian de fundamento.

Contestando á un aparte del Sr. Vizconde de Paranaguá, dice que S. E. lo está llamando á un terreno que no ha querido pisar de propósito. Piensa el noble ex-Presidente del Consejo que sus providencias pacificaron la provincia.

Nunca hubo pensamiento de revuelta; si lo hubiera, no habria estado allí la tropa, no se habria retirado dándosele un baile. Así es que aun no habia llegado allá la tropa enviada de la Córte, cuando ya el Presidente de la Provincia declaraba por telegrama al noble ex-Presidente del Consejo [...]

[...] gunas palabras al noble Senador por Paraná relativamente á los negocios de su provincia.

El noble Senador halló que el gabinete de 3 de Julio usó de exesivo rigor y fué injusto con aquella provincia y se mostró tambien precipitado é incoherente. No tuvo razon S. E. cuando así se pronunció.

Los sucesos del 30 de Marzo en la capital del Paraná fueron de tal importancia y alcance que no podian dejar de mencionarse en el discurso del trono, sin que por eso quisiera presentarse á la provincia del noble Senador como alborotadora; para reconocer la verdad de esta asercion, basta observar que el discurso de la Corona dice que la tranquilidad pública se restableció al punto en la Capital, mediante las providencias tomadas por la autoridad y el apoyo de la mayoría de la poblacion.

¿Dónde está, pues, la condenacion de la provincia del Paraná como alborotadora si en tan solemne documento reconocióse la importancia del auxilio prestado por la mayoría de la poblacion?

Relatando los hechos pasados en la capital del Paraná, demuestra su gravedad y que el Presidente de la provincia procedió con la mayor calma y prudencia, y hasta demostró tanta longanimidad, que al principio las comisiones que estaban al frente del movimiento la tomaron por debilidad. Los sucesos fueron revelando las consecuencias que podian darse, pues que amenazábase al Gobierno diciéndose que estaban 2,000 hombres reunidos, y repentinamente amenazaron el palacio de la presidencia, atacaron la Tesorería y disparáronse tiros y hasta se empleó la dinamita.

Llegando las cosas á este punto, no era posible que el Gobierno Imperial cruzara los brazos y abandonase á su delegado, que tan prudentemente se habia portado. Dos horas despues partieron 800 plazas, y mas hubieran ido si hubiera sido necesario. La noticia de la ida de esta fuerza, fué como agua fria echada en agua caliente; las puertas de las casas de comercio se abrieron y todo volvió á su estado normal.

En seguida contesta á otros puntos del discurso del noble Senador, declarando que oportunamente volverá á esta discusion, trayendo documentos con los cuales probará toda la evidencia y gravedad de los acontecimientos, el acierto con que procedió el Presidente de la Provincia, y la prudencia que precedió á las medidas tomadas por el Gobierno Imperial [...]

[...]

Ruano y Gomensoro

De la valiosa casa baja, calle Cámaras núm. 56 entre Cerrito y 25 de Mayo, 16 habitaciones, 2 patios, corral y demas comodidades. La venta en la misma casa.

El lúnes 11 del corriente, á las tres de la tarde, ofreceremos en venta esta casa, por órden de su propietario y bajo la condicion de adjudicarla al mas alto postor, con tal que el precio ofrecido llegue al límite fijado por su dueño.

Esta magnífica casa, cuyo terreno tiene 10 metros 308 de frente al Oeste, por 42 metros 950 de fondo, formando una área de 412 metros 739.

Las condiciones de la venta serán anunciadas en el acto del remate.

Para ver los títulos y pormenores, verse con los rematadores, en su casa calle Piedras 134.

4132.jn1°

Ruano y Gomensoro

De 1,680 rollos alambre de acero, con avería.

La venta en la «Barraca Solís» (antes Antonini), calle de Misiones núm. 10.

El lúnes 11 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente respectivo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Richmond», procedente de Amberes.

En lotes á la vista

B H—1,680 rollos alambre de acero para cercos, n. 7 y 8.

4197.jn8

Ruano y Gomensoro

De libros de medicina, novelas y otros varios instrumentos.

En nuestra casa Piedras 134

El mártes 12 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de la testamentaría del Dr. D. Juan Stariolo.

Una cantidad de obras de medicina, diccionarios, novelas en varios idiomas é instrumentos de cirujía.

4187.jn8

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

2 ricos pianos perpendiculares, máquinas de hierro, 2 órganos buenos, vinos y demás de la casa

Calle del Cerro núm. 53

Pertenecientes al Sr. D. Cárlos Engelbrecht, por ausentarse del país.

El juéves 14 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles y objetos de su casa que consisten en:

Sala, ante-sala, costurero, dormitorios, comedor con servicio de porcelana, cristalería, cubiertos, bandejas, vinos y cerveza, cocina de hierro, batería, estufa para planchar y una máquina de idem, cochecito y caballito para niño, alfombras de tripe, cortinados y demás á la vista.

Al mismo tiempo

Un amueblado para sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 8 sillas, 1 riquísimo piano máquina de hierro, cuerdas cruzadas de la renombrada fábrica de J. Herzke.

1 idem idem de muy buenas voces de la fábrica de Boiseleau.

1 órgano con 16 tocatas de 16 cilindros (orquestionet.)

1 órgano de 2 cilindros con 18 tocatas, músicas, atriles, cuadros, etc., etc.

Llamamos la atencion sobre esta venta.

4183 jn. 7

Ruano y Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 425

El Domingo 17 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario, esta gran casa que consta de:

Salon con portada, 10 piezas, despensa, cocina, algibe, aguas corrientes y letrina con caño maestro.

El terreno mide 9 m. 449 por 42 m. 951 y mas un martillo al fondo de 8 m. 590 por 17 m. 180.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

4182-jn.7

Ruano y Gomensoro

De alhajas y prendas—Por órden de una casa de préstamos.

¡¡¡Mas de 800 lotes!!!

La venta en nuestra casa Piedras número 134.

El lúnes 18, mártes 19 y miércoles 20 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de una importante casa de préstamos, cantidad de alhajas de oro de toda clase y valor, y prendas de plata.

Hay brillantes, algunos de mucho valor. En los dias de remate estarán en exposicion, desde las ocho de la mañana. Pedimos puntualidad.

4188.jn8

Paullier hermanos

JUDICIAL

De un campo con sus plantíos, poblaciones y demas de propiedad de la testamentaría de D. Bernardo Suarez, ubicado en el distrito de los Cerrillos sobre [...]

Por el mismo

De un terreno en el Arroyo Seco, frente al antiguo matadero y á tres cuadras de la calle Agraciada, formando esquina con la calle del Progreso.

El Ferro-carril Central y tram-via del Norte pasan por su frente.

El domingo 10 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, el terreno arriba indicado, cuya área total es de 2,267 varas 27 cents. cuadrados.

El terreno linda por el Norte con el Sr. D. Graciano Landerreche, por el Sud con la calle del Progreso, por el Este con terrenos del Sr. Zubillaga y por el Oeste con el camino del Ferro-carril del Norte.

Las escrituras y el plano están á disposicion de los interesados, en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268.

4171.5

Carballo y C.ª

De comestibles, lozas, ferretería y variedad de artículos.

En su casa calle Zabala núm. 96

HOY viérnes 8 del cte, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un variado surtido de ellos artículos arriba indicados.

Al mismo tiempo

2 cajones grasa para máquinas, una partida teteras de barro.

4184.jn7

Por el mismo

De 20 barriles cerveza Culback

En el muelle Capurro

El lúnes 11 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del vapor «Holstein» procedente de Hamburgo.

C. E. 20 barriles cerveza Culback.

4195.jn8

J. G. Previtali

De las existencias del café y billar Central, situado en Bella-Vista, entre los talleres del Ferro-carril Central y la calle Agraciada.

Una buena mesa de billar para carambola con juego doble, tacos, etc., espejo, cuadros, mesas, taburetes, lámparas, bebidas y vinos finos, cristales, porcelana, cubiertos, armazon, mostrador, tablas, caballetes, etc., etc., un gran fogon económico nuevo, un toldo y cantidad de menudencias.

Por liquidacion completa

El domingo 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de todas las existencias de dicho café como tambien de la patente respectiva.

Si hay interesados por el todo en un lote, podrán arreglarse en mi escritorio Sarandí núm. 183, antes del remate.

4173.jn6

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. Por liquidacion de facturas—En su casa Rincon núm. 66.

HOY viérnes 8 del cte, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por liquidacion de facturas de estacion.

4179.jn7

Alejandro R. Alvarez

De arroz de la India y café—En los Depósitos de Capurro Principal.

HOY viérnes 8 del cte á la 1 en punto, procederé á la venta con autorizacion del señor Agente de Seguros, desembarcado del vapor inglés *Valparaiso*, procedente de Rio Janeiro.

700 á 800 sacos arroz de la India.

S— 12 sacos de café.

4174 jn.7.

AVISOS OFICIALES

Comision Constructora de la Cárcel Penitenciaria

Se llama á propuestas para la compra-venta de nueve cuadras de terreno con destino á la construccion de la Cárcel Penitenciaria. El terreno que se proponga én venta deberá hallarse situado sobre la costa del Rio de la Plata á una distancia de la ciudad no menor de media legua ni mayor de una y media.

Las propuestas expresarán el precio y demás datos necesarios, y serán presentadas cerradas al Secretario de la Comision, Escribano de Gobierno y Hacienda, antes del dia 25 del corriente mes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que á su juicio sea mas conveniente á los fines que se destina el terreno.

Montevideo, Junio 6 de 1883.

La Comision.

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Llámase por última vez á propuestas para fundir la cantidad de $ 16,000 mas ó menos de cobres de conformidad con el aviso de fecha 30 de Mayo.

La comision se reserva el derecho de resolver con las que se presenten hasta el dia viérnes 8 del corriente á las 2 p. m. en la O. de C. P.

Montevideo, Junio 6 de 1883.

jn. 7 2p. *La Comision.*

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Junio 2 de 1883.

Se llama á propuestas por el término de veinte dias para la impresion del «Diario de Sesiones» y Asuntos Repartidos de la H. Cámara, las que deberán presentarse cerradas á la Secretaría, desde esta fecha hasta el 21 del corriente á la una, para proceder á su apertura á presencia del señor Presidente y de los interesados; no admitiéndose despues de la hora señalada ninguna otra que se presente.

El señor Presidente, se reserva el derecho de admitir aquella que á su juicio ofrezca mayores ventajas.

El pliego de condiciones en que deben basarse las propuestas, estará en Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles. [...]

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

A los agricultores SEMILLAS de trigo de pan, *extra*, de Estados Unidos; de trigo candeal de Chile, con el peso de 120 kil. y la fanega medida; de cebada inglesa *Caballero*, para cerveceros. Se venden por cualquier cantidad en la calle de Piedras núm. 162. my12.1 mes

Buen terreno Se alquila un terreno muy central, á una cuadra de la Plaza Independencia, propio para barraca, cochería ó caballeriza. Para tratar, Cámaras núm. 42. my 29.10

Código Rural La 5.ª edicion, comprendiendo todo lo legislado hasta la fecha, se halla de venta en la Asociacion Rural y en las librerías Barreiro y Ramos, Francisco Ibarra, Rius y C.ª, Francisco Valle y Galli y C.ª calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó y 18 de Julio núm. 173.—**Precio: $ 1.** jn1°.15

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envia porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

En venta Se vende el muy acreditado despacho de bebidas y posada del Oriente situado en la calle 25 de Agosto núms. 27 y 29, con una numerosa clientela y por ausentarse su dueño del país. jn. 7.3 p.

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab12.perm

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Sirvienta Se necesita una, calle Buenos Aires núm. 225; inútil presentarse sin buenos informes. jn7-

Se alquila Una casa-quinta, con tren á la puerta; se desea alquilarla por un año. En la calle Ituzaingó núm. 159, Plaza Matriz, darán razon. jn6.14

Se mudó La casa de negocio en el ramo de tienda, establecida en las casas de Nogueira, situada en la calle Continuacion de la Agraciada núms. 10 y 12 (Paso del Molino); se ha mudado á la misma calle núms. 45 y 47 casas de D. Antonio Raffo, donde está establecido el ya conocido «Unico Baratillo Español» del mismo ramo; lo que pongo en conocimiento del público y de todos mis marchantes que deseen favorecerme.—Paso del Molino, Junio 2 de 1883.—*Jose Gomez.* jn3.5

Se previene A los señores depositantes de prendas, cuyos boletos hayan vencido con anterioridad al 1.° de Mayo próximo pasado, se sirvan pasar á prorogar los documentos respectivos ó bien retirar los objetos en ellos especificados, pues de lo contrario, vencido el plazo fijo de 20 dias contados de la fecha de la presente publicacion, serán vendidos por cuenta esclusiva de la casa.—Escritorio de Préstamos y Descuentos, calle Buenos Aires núm. 273, Pasiva.—Montevideo, Junio 1.° de 1883. jn1°.20

CLUB URUGUAY

El lúnes 11 del corriente á las 7 ½ de la noche, deberá tener lugar la reunion de los señores socios en Asamblea General, para la eleccion de la Comision Directiva, con arreglo al art. 28 de los Estatutos.

jn8.3

A LA SOCIEDAD LAURAK-BAT

La Comision Directiva de la «Union Euskaro Uruguaya», tiene el honor de participar á todos los miembros de la «Sociedad Laurak-Bat», que los que quieran penetrar al local social en la noche del 9 del corriente, tendrán que munirse de una tarjeta, que podrán pasar á recojer en el local de la Sociedad antes de las 12 del mismo dia 9, previniendo que le será negada la entrada á toda persona que se presente sin su correspondiente tarjeta.

Montevideo, Junio 7 de 1883.

jn8.2 *La Comision.*

GAS

AVISO

Habiéndose el Sr. D. José Canezza separado de esta Empresa, la Gerencia no reconocerá pagamentos hechos á este señor de hoy en adelante.

Montevideo, Junio 7 de 1883.

jn8.3 *La Gerencia.*

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con a modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta Imprenta.

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½ .3ª páj

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

Banco Comercial

Desde el 1.° del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.° de 1883.

49

MADRÁS CORONA

El legítimo lleva el nombre de Barclay, Campbell y C.ª my23.1 mes

Gran Almanaque

[...]

JUAN HODSOLL

Representante de las siguientes

FABRICAS NORTE-AMERICANAS

Estará en el Hotel Oriental, cuarto núm. 41, el jueves 7 de Junio de las 8 ½ hasta las 11, y el viernes de las 8 ½ hasta las 11, para recibir pedidos.

John A. Gifford Artículos para carruajes.
F. H. Lovell y C.ª Arañas, lámparas y cristalería.
Delabergne y C.ª Ferretería, etc.
Mason y Hamlin Organ y C.ª Organos para escuelas, casas particulares é iglesias.
Aihin, Lambert y C.ª Plumas, lápices y lapiceras de oro.
E. Remington y Sons. Escopetas, pistolas, rifles é instrumentos de agricultura.
W. O. Hadley y Sons. Baules y balijas.
Manhattan Silve Plate y C.ª Artículos de electro-plato.
Adams y Westtake Manufacturing y C.ª Estufas para kerosene.
Syracuse Chilled Plow y C.ª Arados.
S. M. Bisby y C.ª Betun y Gloss.

jn7.2

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro » 9.915,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes: PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer,** Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dp ½ 3.ª paj

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

[...]

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

[...]

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

para quintas son indispensables

COCINAS ECONOMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

Premiadas por su construccion sólida y económica

UNICOS INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Gran surtido de:

Ferretería inglesa
Ferretería norte-americana
Artículos de barraca
Loza, hoja-lata
Alambre para cercos
Hierro galvanizado
Resina, cajas de fierro
Balanzas americanas de Howe, etc., etc., etc.

SE ENCARGAN DE HACER VENIR

Motores fijos, semi-fijos, horizontales.
Idem para luz eléctrica.
Calderas sistema «Cornish» ó «Lancashire».
Pescantes de todas clases.
Máquinas de toda clase y de todas procedencias.

Unicos Agentes

de las renombradas **Máquinas Trilladoras y Atadoras de HORNSBY E HIJOS;** que tan buenos resultados han dado en la estacion ppda. 107.dp ½

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, COLOMBO—Agencia, Zabala, 85.
El 29, LETIMBRO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 13, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 27, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, CHILOE—Agencia, Solis 55.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. De Gruchy, saldrá el miércoles 13 de Junio de 1883—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan W. Hayes, saldrá el miércoles 20 de Junio 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barry, saldrá el miércoles 27 de Junio de 1883—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan R. Morgan, saldrá el lúnes 2 de Julio de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,500 toneladas, capitan Le Guen, saldrá el 24 de Mayo de 1883, para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

[...]

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañia

SCRIVIA, AMEDEO, INIZIATIVA, POLCEVERA — STURA, LETIMBRO, BORMIDA, SIRIO

EL MAGNÍFICO VAPOR

LETIMBRO

Saldrá el 20 de Junio para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

1.ª clase $ 110 — 3.ª clase $ 40

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.

Por mas informes, ocurrirse á los únicos agentes, Lavarello y C.ª, Misiones, 60.

6

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y ESCOBAS

Lunes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Jueves « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado « **Silex.**
Sábado « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles « **Silex.**
Viernes « **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.

7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

5

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granè.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

[D]espachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Saleañack—Vilaza

Dia 7

TRÁMITE—Testamentaria Francisco Perez Nolasco con Catalina Enrique; concurso Emilio Soulez; Maria B. de Tampied con Juan Dellazopa; José M.ª Zuviria con Clara Garcia de Zúñiga; Manuel Herrera y Obes con Rafael Franco; Alejandro Miller con Pedro Fernandez; Matias Perez con S. S. Storace hnos.; concurso Banco Navia y Ca. con Santiago Gianelli; Renaud Reynaud con Juan Cagnoli; testamentaria Maria Barbosa da Costa con Lino Piedracueva; Nicolás Talento, criminal; sucesion Mora con Fermiano Cardozo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Dorila Rios con Juan M. Castells; Juan Cagnoli con Empresa de la Tribuna Popular; Testamentaria Francisco Perez Nolasco; Gabriel Demarco criminal.

SENTENCIA DEFINITIVA—Ricardo A. Willians con Cárlos Escotegui.

Francisco M. Castro
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—7

TRÁMITE—Herederos de Tomás Barragan con los de Fernando Martinez; Martina Mon con Eugenio Fernandez; Candida Masson y Lopez con Ramon Palomeque; Antonio Fernandez con Ceferino Pereyra; Joaquin Requena con la sucesion de Francisco Lecocq; id id; Miguel Repetto hijo con Latorre y Ca. y Gaspar Repetto; Joaquin C. Marquez con Esteban M. Moreno; Francisco J. Ros con Gervasio Santa Cruz; Rafael Diaz con Avelino Lerena; Isabelino Marquez con Faustino S. Laso; Marcial Rodriguez con Calixto Quincoces y Luciano Ribera; Aquiles y Miguel Capocasales; P. Delgado sumario; Joaquin Requena con la sucesion de Francisco Lecocq; Luis Podestá y Acuña con Domingo Repetto; sucesion Alegre con Ventura Rodriguez; Pedro Alvarez y Carolina Dubeil con Olivio A. Sanchez; Augusto Ferreira con Miguel Carrió y Miguel Sierra; Junta E. Administrativa de Cerro-Largo con Ramon Rodriguez; Guillermo Davis con Juan Kingailen.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Compañia Pastoril y Empresa Corrales de Abasto; Miguel Lavella con Cárlos Brondi; Maria E. Perez con Justo Diego Gonzalez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Viera y Manuel S. Gamarza, sumario; Manuel Mayssé, sumario; Peregrino Molina, criminal; Domingo Segovia, sumario.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 7

Le Hir Barnett y Ca. con Bautista Cayrolle; Concurso Banco Navia con el Banco Mercantil; Concurso Sivori y Ca.; Concurso Puerto y Acosta con Buenafama; concurso Luis Rocataglista; Vicente Costa con Enrique Garet; Lorenzo Gaminara con Juan J. Brizuela; Gerónimo Ferres con José Pibernat (2); Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio; concurso Banco Navia y Ca.; José M. Montero; Antonio F. Braga; concurso Nicolás S. Schiaffino; Eugenio S. Rodriguez con Agustin Illa; Vignale, Parma y Ca. con Daniel Vecino; Launda hnos. con el capitan del vapor *Bordeaux*; Juan Baz con Luis Storace, Prieto y Cabilla y Rodriguez; Julio Esteves con Angel Savio; J. Leon Robour con José C. Cabilla; concurso Enrique Tonkinson y Ca.; Ignacio Gonzalez con Gabriel Baliao; Bernardo Iraluz con Juan Irigoyen.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina Misiones 201.

Dia—7

Trámite—Antonio Chiarino con José Coutinho; Pedro Llovet con Antioco Lanfranco; concurso de Antonio Albareda; Lorenzo Salgado con Vicente Berros; Victor Marlae con José Cazenave y Ferrer; Lorenzo Gaminara con Bernardino Pons; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Magdalena Buffa con Bartolomé Cross; Donato Lstanna con Cecilio Perez; Compañia Pastoril Agrícola é Industrial con Crédito Hipotecario; Jacinto Riera con Luis Bonomi y Ca; Lorenzo Miranda con Maria M. de Barbé, 2; concurso de Francisco Guerra; Eduardo Granert con concurso de Lino Herosa; José A. Nicolich, por título de corredor.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 7

Sentencia—José Regueira.

Interlocutorio—Gomez y Cibils con suc. de Estevan Antonini.

Trámite—Suc. de Catalina Parma de Risso; test. de Bernardo Gonzalez; Martina Sierra y Corina Martinez con suc. Sierra; suc. de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá; Manuel Reboledo con Daniel Allen; Manuela N. A. de Assiz, carta de pobreza; test. de Antonio Montero con Samuel F. Lafone; Hnos. de Angel Rodriguez, informacion; Clara Garcia Zuñiga con conc. Santistevan; test. de Gabriel Antonio Pereira; test. de Miguel Paradella; Francisco L. de Olivera con Ana Meneses; Espiro y Felippone con suc. Mendez Gerónimo P. de Souza con la test. de Souza Netto (2); Dr. Barros Pimentel con la test. de Souza Netto; Jaime Scarnichia con Carve y Acosta; Dres. Paseiro y Leopold con Isidro Vale; Hnos. de José Corral; Agustina Perez con Faustino Olaza; Francisco Indarte con Lorenzo Acosta; conc. de Lucas Herrera y Obes.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Sentencias interlocutorias—Héctor Anzoategui con Modesto Polanco; test. Antonio Marquez; test. Recarti y Belasgay; sucesion Mariano Calixto Azevedo.

Trámite—Agustin Susviela con Cabilla y Rodriguez; test. Francisco Errasquin; Dolores Barreira con Estéban Cabrera; Carlos Massia con Francisco Roselli; Simeona Garcia Zúñiga con Clara Garcia Zúñiga; test. Fernandez y Martinez; Garralegui con Vila; test. Prado; Medina con Larrañaga; test. Pedro Viñarte; Saura y Morales con Gaggimo; Errazquin con Centurion; Alvarez con Tamet; Le Hir Barnett con Astengo, terceria colonos; Barros Pimentel con Surraco; Muñoz con Ferraro; Lamaison con Pereda; sucesion Tredgen con Montané; Barros Pimentel con test. Garcia Zúñiga; Santa Cruz con Peñaflor; Melendez Perez con Zorza; Rosario Mora de Gomez; Botta con Raffo; test. Lagos; Cardassy con Larrauri; Bertran con Gadea.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Micaela Solari, auxiliatoria de pobreza (2); Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Aurelio Rodriguez D' Olivera con Pedro y Gregorio Indart; Juan Laborde con Agustin Lena; Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno; la Empresa de caños maestros con Cornelio Pereira; Cornelio Castilla con test. Serapio Nogueira; Oficio del Juzgado L. Departamental de la Capital; Fabian S. Abero, auxiliatoria de pobreza; Justo R. Carassalle test.; Sofia B. de Moreno con Ramona Diago de Salvañach.

Sentencias interlocutorias—Adelaida O. de Moreira con Antonio Nicrossi; Francisco D'Araujo Lima, intestado; Manuel Castro con Segunda H. de Gallardo.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 7

Trámite—Encarnacion D. de Guimaso; Joaquin Santos con Telmo Perez; Gabriel Anselmi y Esteban Maggiolo; Baulesta Hardanos con Filomeno de los Santos; Juan Bassola con Alejandro Costemalle; Luis Capurro con José G. Busto; test. Antonio Torres; Eduardo Rovira con Salvador Irigoyen; Carlos Deluchi con Manuel Soto; test. Jacinta y Justo de los Santos; Bamon Aveiro con Francisco Escavillo; Angel Sapovioti con Victorio Raggio; Juan Angel Celestino Yon Scotto; Francisca Camejo con Vicente A. Martinez; Maximiano Etchepare; Cárlos Masia con Largli y Ferrari; Leonor Carrasco con Luis Peirano; Pablo Goyena con Leon Courpoiten; Isabel Zino con Celestino Espinosa; Miguel Ca[...]; Santiago Mourelli con Angel Reveto; Juan Pedro Rigau; Francisco Goyeneche; test. Juan Anastacio; Grinvald con Charajao; Mailhos con Carrera; Cataluga con Gonzalez de Cardozo; Vicente Cabadero; Arnais con Magariños Cervantes; Santiago Gadea; Parker y otros con Carlos Anavitarte; Bouche con Rodriguez; Vazquez con Chavarria; Martorel con Fermepin; Maria Gordino de Seya; Rotondo con Gonzalez; Eufracia A. de Olivera; Sosa y Carrion con Socias Bartolo Montero; Benito Baena; Rafael Aquilini; Casanello con Balparda; Sovorido y Gamargo con Barilari; Test. Iselta y Cerruti; Tajarios y otros, (oficio); Pedro Carballo, (oficio); Justo I. Ortiz, (exhorto); Antonio Gigliarcia; Amelia V. de Gaudencio, (exhorto); Cardozo con Lorves; Mario con Alonso; Volante con Quintela.

Interlocutorias—Segarra con Boix; Test. Ferreira y Guimarains; Calvete con Pereyra.

Definitivas—Adolfo Navajas; Volante con Quintela.

Eduardo H. Piccardo, Actuario

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y por resoluciones recaidas en los autos que sigue D. Atilio Ceriani contra D.ª Luisa M. de Bolato por cobro de pesos el dia 21 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de dicho Juzgado calle del Sarandí núm. 155, se procederá á la venta en almoneda pública, de una finca de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, en la calle de Ciudadela números 74, 76 y 88, edificada en un terreno de 8 metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre la referida calle, por 35 metros 20 centímetros de fondo ó sean 299 metros 20 centímetros cuadrados, cuyo bien ha sido tasado en la suma de 14,502 pesos 14 centésimos oro, debiendo consignar el mejor postor en el acto de la compra y á los efectos del art. 719 del Código de Procedimientos Civil, la suma de 100 pesos oro. Para enterarse de las escrituras y demas antecedentes, los interesados pueden dirijirse á la oficina del referido juzgado que se les pondrán de manifiesto.—Montevideo, Junio 6 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio.

jn7-13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granè, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Cárlos Novel, para que en el término de quince dias, se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, Sres. Gerónimo Pietra é hijos.—Montevideo, Junio 5 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

jn6.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se hace saber: que se encuentra depositado en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término de diez dias, el estado de Grados preferidos del concurso formado á D. Eduardo Forcado.—Montevideo, Mayo 30 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

my31.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granè, se hace saber al que se considere con derecho á tres vales, el primero por valor de mil pesos, el segundo por igual cantidad y el tercero por mil trescientos pesos, firmados por D. José Neuroni, á la órden, que debe presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias, á fin de justificar sus derechos, en virtud de haberse presentado un convenio entre D. Hércules Fasola y el deudor, declarando que dejan nulos y sin ningun valor los vales de la referencia.—Montevideo, Mayo 23 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

my24.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don Ramon Rego contra D.ª Maria de los Angeles, hago saber: Que el dia 20 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 124, tasada en la suma de 1,773 pesos 12 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 1º de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio.

jn2.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José Baltar contra D. Miguel Arquimbau, hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la sexta parte de veinte suertes de campo, sitas en el Departamento de Tacuarembó entre el arroyo Codete ó Amarillo, la cuchilla de Haedo hoy Aceguá y un brazo de esta cuchilla que se dirige á los orígenes del Yaguaron, tasada cada suerte en $ 800—$ 26,666.66. El mejor postor deberá consignar la suma de $ 100. Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 1.º de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio.

jn2.8

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Lespade, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1883—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

jn6.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento en los autos seguidos por el Banco Mercantil del Rio de la Plata contra D. Francisco P. Santayana, sobre cobro de pesos, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 15 del entrante mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde en la puerta de la escribania del Juzgado, sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de la via, wagones, talleres y demás que corresponde á la Empresa del «Tram-via del Centro», que se halla establecida desde la extremidad Norte de la calle Colon hasta Maroñas; tasada en todos sus ramos en la suma de *ciento cuarenta y siete mil novecientos catorce pesos cuarenta centésimos* (147,914 pesos 40 cents.)—Se previene que el mejor postor deberá oblar al aceptársele su oferta la suma de dos mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo treinta de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público.

my31.14

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor D. Ernesto Frias, se hace saber, que en los autos seguidos por D.ª Marcelina Jaime de Custo, deduciendo terceria en autos seguidos por D. Aquiles Lucarini, con José Custo, se ha declarado desirto el recurso de apelacion interpuesto por la parte de la Sra. Jaime y firme y valedera la sentencia dictada por el Sr. Juez L. Departamental de la Colonia, y para hacer saber esta resolucion á los Sres. don Aquiles Lucarini y su esposa D.ª Marcelina Jaime, se publica el presente.—Montevideo, Mayo 15 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano Público.

my20.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público.

mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

DE SORIANO

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eustaquio Fernandez, y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 19 de 1883.—*Sebastian C. Sagarra*, Escribano público.

jn1º.1 mes

ANUNCIOS

ROWLANDS'

MACASSAR OIL, fortifica el pelo é impide que caiga; se vende tambien de color dorado. La botella tiene un tapon de cristal.

KALYDOR, refrescante para el cútis; esta preparacion hace desaparecer todas las erupciones cutáneas y produce una tez hermosa.

ODONTO. Los polvos dentríficos conocidos por este nombre tienen color de perlas; dan blancura á la dentadura é impiden su decadencia.

EUPLYSIA. Este articulo es una preparacion hecha para limpiar el pelo y el cútis de la cabeza, de la caspa y otras impurezas.

ESSENCE OF TYRE. Para teñir de color negro el pelo rojo ó blanco.

EUKONIA. Polvos delicados para el tocador, de color blanco, rosa ó crema. Pídanse los artículos de

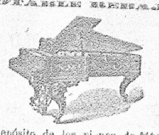
ROWLAND número 20, Hatton Garden, Lóndres, Inglaterra. Se venden por todos los traficantes en perfumeria. Cuídese de evitar las imitaciones.

Depósitos en *Montevideo*: Botica y Drogueria de DEMARCHI, PARODI y Cª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del ROMANO, de CRANWELL y de REY y Cª.

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Bohr y Grethe



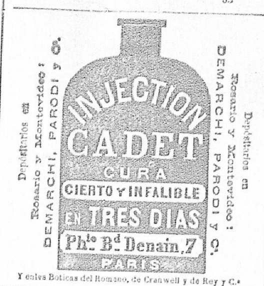
163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA

Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling**. A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163 CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ) 163

53



Depositarios en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

EDICTO

COMISION AUXILIAR DEL CARMELO

La Comision Auxiliar en sesion del 5 del que luce, acordó llamar á propuestas para la construccion de dos puentes en el arroyo de esta seccion, el primero en el Cerro y el segundo en las Víboras y en el paso conocido por de Albertano.

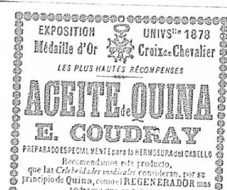
Las propuestas deben hacerse cerradas y con sujecion á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto y á disposicion de los que lo soliciten en la Secretaría de esta Comision todos los dias hábiles, y en las horas de despacho desde el 1.º de la publicacion del presente hasta el 10 de Junio entrante.

Los interesados deberán presentar sus propuestas separadamente para cada uno de los puentes, ya sea por sí ó por medio de persona que legalmente los represente, las cuales serán abiertas en su presencia el 10 de Junio venidero y á las dos de la tarde, reservándose la Comision aceptar la que ofrezca mayores ventajas, ó lo mismo que rechazar todas si lo juzgase conveniente.

Carmelo, Mayo 8 de 1883.

P. A.
H. Calero de Borbon, Secretario.

my16.21



EXPOSITION UNIVˢᴱᴸᴸᴱ 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARACION ESPECIAL PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA Á LA LACTEINA

GOTAS CONCENTRADAS — AGUA DIVINA

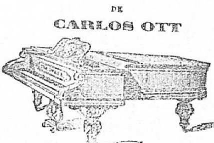
PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en todas las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Spruck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

514-pX

JARABE de BUCHU del Dᴿ ADEL

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, calle Castiglione, 12, PARIS

Depósito: Botica y Drogueria de la Amérique Demarchi, Parodi y Cª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª



A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

Gran Sec∴ Gen∴ de la Ord∴

Or∴ de Montevideo, Junio 6 de 1883.

Se invita á todos los MMas∴ Regulares para la solemne sesion de LLuvts∴ y concierto, que tendrá lugar el sábado 9 del corriente á las 7 ½ de la noche, en la sede del Sr∴ Gr∴ Or∴ del Uruguay, calle Queguay núm. 277.

Los HH∴ que deseen asistir con sus familias, se servirán recabar del Ven∴ respectivo, la tarjeta correspondiente.

jn7.3 Por mandato, *El Gr∴ Sec∴ Gen∴*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y Cª**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre. Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. **El Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos de las mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El Quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rápidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque et C.*

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

EGROT

Constructor, 23, Rue Mathis, 23, PARIS — CASA FUNDADA EN 1780

Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata, Exposicion univ. Paris 1867.

ALAMBIQUES y Aparatos químicos. Perfumeros, Licoristas.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m. por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año pado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 11, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

jn1º.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Legal.

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1 y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Española de L. Jacobsen y Cª, calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro, incluso gastos de envio hasta Montevideo ó otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 224.

La Edificadora Argentina

APROBADA POR EL EXCMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital limitado . . . . . $m/n 1.000.000
Capital suscrito . . . . . » 200.000

«Edificacion en la ciudad La Plata»

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad «La Plata».

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad, en dicha ciudad; quedando abierta en Buenos Aires, en la calle Piedad núm. 131 la oficina de informes.

Enagenacion de campos, tierras y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

POR LA EDIFICADORA ARGENTINA

Los premios se pagan en Buenos Aires, calle de Piedad núm. 131 y en Montevideo, Colon número 118.

106

Clorosis — Palidez — Anemia

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni astriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo comunica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se le toma.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS no ennegrece jamas la dentadura.

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiqueta del frasco llevan su firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 á 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS



HIGIENE DE LA CABEZA

EXTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de ROSES
EXTRACTO VEGETAL de VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de TRÈVOL
EXTRACTO VEGETAL de JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de YLANG-YLANG

ED. PINAUD, Perfumista

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Dʳ MUÑOZ ROMARATE

CATEDRÁTICO POR OPOSICION DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Tiene establecido su consultorio, especialmente para las enfermedades de la

Garganta, estómago y venéreo sifilíticos

EN LA CALLE CERRITO N.º 124

HORAS DE CONSULTAS DE 12 Á 2

Asistencia particular á toda hora. my20.1.m

Chacra La Selva

EN EL PASO DE LA ARENA

ANTES DE D. TOMAS TOMKINSON

En esta chacra conocida por la excelencia de su fruta, se venden toda clase de árboles frutales.

Para tratar, en la misma chacra; se pueden dejar pedidos en la cigarreria de N. C. Jürgensen, calle 25 de Mayo 224. my19.1 mes

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

PERFUMERIA

de la

SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

ACEITE PHILOCOME	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
JABON DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias

EPILEPSIA

Baile de San Vito — Histérico

Curacion CIERTA

con el uso de las

Grageas Anti-Nerviosas

del Dʳ GÉLINEAU y de J. MOUSNIER

Exíjanse los nombres de **Gélineau y Mousnier** que deben estar escritos en la etiqueta de cada frasco.

DEPÓSITO GENERAL EN SCEAUX, CERCA DE PARIS: **J. Mousnier y E. Dampeine.**

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y pr. Fᶜᵃˢ.

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Afecciones nerviosas de todas clases (gastritis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cª, rue de Palestro, 29.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Junio 8 — **FOLLETIN** — 21

El Capitan La Chesnaye

POR

ERNESTO CAPENDU

—No te atreverás, respondió.

—¿Por qué?

—Porque, si lo hicieras, mi padre y los suyos te matarian á tí y á esa mujer.

—Lo has acertado, dijo el extraño personaje casi con indiferencia. Además, ¿para qué necesito yo tu muerte? ¿Acaso tu vida no pertenece al verdugo?

Y adelantándose hácia la jóven, todavía desmayada, Van Helmont levantó hácia ella su brazo derecho.

—Aldah! dijo con voz firme é imperiosa, obedéceme y habla, lo quiero!

La jóven hizo un movimiento y se levantó lentamente.

—Estoy pronta, respondió. ¿Qué quereis de mí?

—Los medios de proteger á aquel que amo, y de triunfar de ese hombre!

Y Van Helmont señaló á maese Eudo, quien, sea bajo la impresion del terror, sea bajo la de la debilidad, habia retrocedido hasta la biblioteca, en la cual parecia buscar un apoyo con sus crispadas manos.

La jóven se puso á temblar.

—¿Conoces tú esos medios? preguntó Van Helmont.

—Sí, balbuceó la pobre niña.

—¿Puedes revelármelos?

—Sí.

—Pues bien! habla; te escucho.

Van Helmont levantó las manos sobre la frente de la jóven.

Maese Eudo se precipitó hácia adelante.

—Reynold! exclamó con voz que nada tenia de humano, y con un tono supremo de mando; Reynold! obedéceme! Mata á ese hombre! mátale, te lo mando.

Reynold hizo un movimiento brusco hácia delante como si quisiera ejecutarlo..... despues se detuvo y quedóse inmóvil.

Van Helmont, que habia prudentemente retrocedido un paso con el fin de no ser sorprendido y que llevára al propio tiempo su mano al puñal pasado en su cintura, Van Helmont lanzó á maese Eudo una mirada de compasion.

—¿Ignoras tal vez, dijo con voz burlona, que el amor gobierna á todos los otros sentimientos?

Viendo la vacilacion de que era presa su hijo, evidenciada por su inaccion, maese Eudo lanzó un rugido furioso.

Retrocediendo precipitadamente hasta encontrarse de espaldas con la biblioteca:

—Pues bien! exclamó con rabia, mátalos á los dos! he dicho que deben morir!

Y levantando el brazo, apretó rudamente un ancho boton de cobre colocado en uno de los montantes de la biblioteca, y que, semejante á otros que habia en cada montante de distancia en distancia, parecia servir y servian en efecto de adorno á ese mueble.

Un ruido estrepitoso, prolongado, estridente, acompañó mas bien que siguió á la accion del viejo.

En el mismo instante el lienzo de la pared que separaba esta pieza del laboratorio se entreabrió y la otra puerta de la pieza giró sobre sus goznes.

En medio de la abertura practicada en el muro apareció súbitamente Mercurio con una pesada maza de hierro en la mano, y en el dintel de la puerta se presentó Humberto, sujetando con cada mano á Elkebir y á Shabbâh. Los dos hombres llevaban todavia la máscara.

El leon y la pantera arrojaron á la vez un rugido siniestro.

—Este hombre posee nuestros secretos; que muera! exclamó maese Eudo designando á Van Helmont con un gesto amenazador.

Mercurio se precipitó, Humberto soltó al mismo tiempo á Elkebir y á Shabbâh que saltaron hácia delante con una rapidez y fuerza prodigiosas. Van Helmont se habia arrojado hácia la jóven, cuyo estado de sonambulismo continuaba siendo el mismo.

Este movimiento pareció sacar súbitamente á Reynold del estupor en que estaba sumergido.

La muerte se cernia sobre la frente de la que amaba, Van Helmont iba á dejar escapar el glóbulo envenenado.... Solo un prodigio podia salvar á la pobre niña..... Este prodigio lo hizo Reynold.

Cogiendo de encima de la mesa de cristal una varilla de metal que le servia para las operaciones eléctricas, dió con ella un golpe á la mano de Van Helmont en el momento mismo que los dedos se separaban para dar paso al mensajero de la muerte.

El glóbulo, arrojado en sentido contrario, describió en el espacio una curva rápida, yendo á romperse en las narices de la pantera en el instante que la fiera saltaba sobre el enemigo designado á sus dientes ávidos de carnicería.

El efecto del veneno fué terrible é instantáneo.

Shabbah, detenida en su carrera, rodó por el suelo retorciéndose convulsivamente.

Reynold se habia apoderado de Aldah, Van Helmont sacó su puñal.... Mercurio levantó su maza de hierro, y el leon, con la melena erizada, se arrojó con las garras dilatadas y la boca abierta...

Pero El-kebir cayó en el vacío, y la maza de Mercurio solo encontró el aire que hendió silbando.

De un salto, Van Helmont, escapando á los peligros que le rodeaban, habia alcanzado la parte desnuda de la pared situada entre la ventana y la chimenea, y desaparecia en el interior de esta misma pared, que se cerró tras él.

El viejo y sus tres hijos quedaron inmóviles y mudos de estupor.

—La Chesnaye! gritó una voz ronca que salia del otro lado de la pared, La Chesnaye! conozco mejor que tú y tu hijo los secretos del convento de los Agustinos!

—Pero tú no tienes ya tu poder, y yo sí la que amo! respondió Reynold con voz triunfante designando á Aldah que sostenia con su brazo izquierdo.

—Traed palancas! moved esas piedras! aulló el viejo dirigiéndose á sus hijos.

Estos obedecieron; pero despues de algunos minutos de un trabajo estéril, observaron que á menos de conocer el resorte que evidentemente habia hecho jugar el fugitivo, les serian necesarias horas enteras para practicar una abertura en aquella pared, construida de sillería.

—Posee nuestro secreto! exclamó Mercurio arrojando léjos de sí su inútil palanca.

—Nó, dijo Maese Eudo. Solo posee una tercera parte, pues ignora que tengo tres hijos, y que Reynold tiene dos hermanos!

Fin de la segunda parte.

TERCERA PARTE

El Baron de Grandair

I

LA CALLE DE LOS INGLESES

Daban las nueve de la noche en el reloj de San Eustaquio y eran sucesivamente repetidas por el reloj de cada una de las iglesias de Paris; el baile de la embajada española estaba en toda su animacion, y damas y caballeros acudian á los elegantes salones de don Pedro de Toledo que parecian estrechos para la lujosa multitud que penetraba por sus puertas.

El palacio del enviado de S. M. C. se hallaba situado cerca de la puerta de la Tournelle, no léjos del convento de Bernardinos.

Desde la siete de la noche el puente de San Miguel, el pequeño Puente y las calles de la Fuchette, de San Julian, de Foucere y de los Batones que conducian ó desembocaban en la de los Ingleses, donde se alzaba la morada diplomática, se habian visto seguidos ó cruzados por la multitud aristocrática de los señores y las nobles damas que aceptaban la invitacion de don Pedro.

La entrada del palacio del embajador estaba brillantemente iluminada, atencion lujosa que podia considerarse como una medida de seguridad, porque la ausencia total de alumbrado que al caer la noche convertia las calles de la capital en antros tenebrosos, no hubiera permitido á los convidados evitar la multitud de curiosos que invadian las cercanías del palacio del embajador.

En toda la extension del edificio una verdadera nube de criados, lacayos y palafreneros obstruia la calle de los Ingleses y el patio interior del palacio; y esta multitud gritaba, disputaba, entraba y salia, oyéndose tan confuso estruendo de caballos y hombres, y presentándose una mezcla de libreas tan asombrosa, que nada podia oirse ni distinguirse.

Era raro, muy raro en aquella época que cuando habia reunion, baile ó fiesta en la córte, ó en el palacio de algun gran señor, no hubiese algun combate encarnizado entre los pajes, criados y palafreneros de los nobles. A veces se mezclaban en estas contiendas de lacayos los estudiantes y algunos vecinos ociosos y aficionados á riñas y desórdenes, y se cometian deplorables excesos.

La calma y el silencio se habian restablecido durante algunos momentos cuando la llegada de un nuevo personaje ocasionó otra de las escenas que con tanta frecuencia se habian repetido entre aquella turba de curiosos.

Era un hombre cuyo traje no indicaba una gran riqueza, y que por otra parte se dirigia á pié al palacio, abriéndose paso bruscamente entre los lacayos con las manos puestas en los bolsillos, y llegando hasta el patio despues de hacer bambolear con sus empujones á mas de un paje lujosamente vestido. Se colocó cerca del vestíbulo con ademan resuelto y arrogante, y bien pronto pareció profundamente absorto en la contemplacion de los ricos trajes y de los espléndidos disfraces que llevaban los que penetraban en el palacio.

Los lacayos advirtieron muy pronto que nuestro hombre no pertenecia á la servidumbre de ninguno de los señores de la córte, y principiaron á oirse algunas exclamaciones y gritos como—¡Qué salga el insolente!—¡Fuera!—¡Fuera!

Y al momento se vió cercado por una turba bulliciosa y amenazadora.

Entonces desenvainó la espada, y se formó en torno suyo un círculo respetuoso de adversarios que en vez de acometer prorumpió en nuevos gritos é insultos:

La multitud se distrajo felizmente con la llegada del duque de Guisa y de sus dos amigos el duque de Angulema y el señor de Bassompierre.

Los tres señores llevaban disfraz, y al llegar delante de la puerta del vestíbulo, bajaron de sus briosos caballos, ricamente enjaezados, y los entregaron á sus escuderos que se acercaron respetuosamente.

Los duques de Guisa y de Angulema se disponian á subir la escalera que terminaba en los salones, cuando el señor de Bassompierre que les seguia volvió el rostro con presteza diciendo:

—Me parece que llega nuestra hermosa baronesa; porque, si no me engaño, he conocido sus colores.

Bassompierre designó una magnífica litera, que en aquel momento penetraba en el patio rodeada de lacayos, y volviendo atrás el galante caballero, se acercó á la litera y tendió la mano para sostener á la dama que iba dentro.

—Servidora vuestra, señor baron, dijo saltando de la litera una mujer que vestia el elegante y gracioso traje de las gitanas italianas.

Y al salir de la litera descubrió un pié digno de la misma Diana. El desconocido, que habia penetrado hasta el vestíbulo empujando á los lacayos, hizo un brusco movimiento y una súbita palidez invadió su rostro habitualmente encendido.

La linda gitana se halló al saltar de la litera en frente del desconocido, y al verle se extremeció, permaneció un momento como llena de estupor, sus ojos lanzaron miradas brillantes al través de los agujeros de la máscara, y volviendo á tomar la mano de Bassompierre, que acababa de soltar, subió rápidamente.

—¡Juana! murmuró el desconocido en el momento en que desaparecia la gitana.

Y se lanzó como para penetrar tambien en la morada aristocrática, pero la oleada de criados del duque de Guisa, que se habia detenido para abrir paso á la litera, no dejó pasar al desconocido.

—¡Qué locura! dijo recobrando su sangre fria. No puede ser ella. ¡Juana, gran señora! ¡Juana, obsequiada por el baron de Bassompierre! Imposible.... Soy un necio. Pero aquel pié, aquella mirada que en otro tiempo me embriagaba.... Sí; era ella.

Y despues de unos momentos de silencio añadió:

—Nó, imposible... Me he equivocado... es una ilusion!

Sin embargo, tal vez iba á entregarse á nuevas reflexiones cuando los criados le obligaron á salir del patio, y hasta se alzó contra él una mano amenazadora.

La frente del desconocido que estaba aun pálida de emocion, desde la inesperada aparicion de la gitana, se puso de pronto encendida como el carmin, y salió de sus lábios una horrible blasfemia.

—¡Voto al diablo! exclamó sacando su larga espada cuya hoja describió un semicírculo formando nuevamente un vacío, ¿quereis qué corte á alguien las orejas?

La audacia, la energía y el ademan resuelto del desconocido, no menos que el aspecto de su larga espada desnuda, causaron respeto á la turba de lacayos, y los más valientes retrocedieron, pero empujando la turba que estaba detrás á los que se hallaban en primera fila, estos se vieron, quieras que no, al alcance de la espada.

Ya brillaban las dagas é iba á principiar la refriega, cuando tuvo lugar una nueva interrupcion debida á la llegada de una pesada carroza que precedian algunos arqueros con las armas de la ciudad.

Era el preboste de Paris.

Mr. d'Aumont llevaba su traje de ceremonia, y su larga toga encarnada abierta flotaba en torno de sus calzones de terciopelo negro.

Seguian al preboste su esposa y su hija, la cual vestia el traje de ninfa segun el gusto mitológico de la época.

Al bajar de la carroza Mr. d'Aumont vió al desconocido y le hizo una ligera señal con la cabeza, á la cual respondió este encogiéndose de hombros.

El preboste ahogó un suspiro, y dijo:

—¡Ricardo!

El jefe de la escolta que era el viejo sargento que acompañaba al preboste el dia anterior en la féria de San German, se adelantó solícito y respetuoso.

Mr. d'Aumont le dió algunas órdenes en voz baja, y despues se volvió á su esposa y á su hija.

Diana estaba tan conmovida que apenas podia sostenerse.

—¿Qué tienes, hija mia? le preguntó la señora d'Aumont.

—Nada, madre mia, balbuceó Diana, un vahido.. pero ya se me ha pasado.

La pobre niña pensaba que iba á volver á ver al conde de Bernac, y que pronto se decidiria su destino y el de su amante.

El preboste dió el brazo á su esposa, y Diana les siguió esforzándose en contener la agitacion que la hacia extremecer.

La carroza y los arqueros se alejaron lentamente; y Ricardo separándose de sus soldados, se dirigió hácia el desconocido.

—Veo, maese Giraud, mi antiguo compañero, le dijo con voz gangosa, que ocupais la primera fila entre los curiosos.

El ex-arquero del prebostazgo de Ruan hizo un ademan afirmativo.

—¿Qué novedades hay? murmuró Ricardo hablándole al oido.

—Ninguna.

—De modo que La Chesnaye....

—Nada sé de él.

—¿Y el conde de Bernac?

—Aun no ha llegado.

Ricardo exhaló un suspiro de satisfaccion.

—Temia que hubiera llegado antes que nosotros, dijo.